EL LITORAL

Registro de la propiedad intelectual Nro. [illegible] | Año LIX — Nro. 19.205 | 12 páginas | Precio $ 40.- | SANTA FE, VIERNES 28 DE ENERO DE 1977 | Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101

Videla presidió la reunión de gabinete

Las deliberaciones se realizaron en la Sala de Situación con asistencia de todos los ministros

BUENOS AIRES, 28 (NA). — El gabinete nacional comenzó a deliberar con la presidencia del teniente general Videla, a partir de las 9.05. Como es habitual la reunión tuvo lugar en la Sala de Situación de la Casa de Gobierno participando los ministros y los secretarios y altos funcionarios del área presidencial.

Fue la segunda sesión del gabinete nacional que se realizó en lo que va del año. La anterior tuvo lugar el [illegible] 22 [illegible] exclusivamente a la consideración del [illegible] definitivo del presupuesto fiscal para 1977.

Hasta pasado el mediodía no se informó de los temas que se analizaron en la Sala de Situación. [illegible] de la Secretaría de Información Pública dé cuenta posteriormente que cada uno de los ministros informó al presidente Videla de los temas que se vienen desarrollando en sus áreas respectivas.

Como el teniente general Videla recorrió ayer durante algo más de 11 horas las zonas [illegible] por el desborde de las aguas del río Paraná no se descarta que haya impartido instrucciones sobre los aportes y acciones que deberán realizar de [illegible] los distintos sectores gubernamentales para concurrir en auxilio de las poblaciones damnificadas.

Arribarán dos misiones del BID

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — El presidente permanente del Banco Interamericano de Desarrollo ante la Argentina, Dr. Alfonso Grados, expresó que 1976 fue el año más fecundo para nuestro país en sus operaciones con el BID.

El funcionario, que formuló declaraciones en el aeropuerto internacional de Ezeiza, expresó que "en las próximas semanas llegarán al país dos misiones del BID para tratar con las autoridades argentinas la renovación de la línea de crédito para mecanización agrícola que se canaliza por intermedio del Banco Nación, por 60 millones de dólares, y la concesión de un crédito por 80 millones de dólares para la concreción del polo petroquímico de Bahía Blanca".

Informó que el primero de los créditos es una renovación que se decidió debido al éxito de las operaciones realizadas el año pasado y añadió, respecto del segundo, "esperamos que las autoridades argentinas tomen las últimas decisiones referidas al polo petroquímico de Bahía Blanca, que tiene una gran significación para el desarrollo de esa industria en la Argentina".

Mencionó a continuación el estudio del proyecto de Yaciretá, que se realiza juntamente con Paraguay. "En esta gran obra —dijo— podríamos actuar conjuntamente con el Banco Mundial".

Por último, informó que "también se encuentran en estudio un proyecto para dotar de agua potable a zonas rurales que, en un principio, se iba a efectuar con la Caja Nacional de Ahorro y Seguro".

En Tucumán se han dispuesto varias cesantías

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 28 (NA). — El Poder Ejecutivo provincial dispuso la cesantía de los integrantes de la planta transitoria de personal del ex "Operativo Tucumán" al que habían sido adscriptos obreros temporarios de la zafra azucarera local por "negarse a [illegible] y además constituirse en elementos perturbadores ante el resto de la gente que cumple sus tareas".

La drástica [illegible] ayer por el gobierno y dispuesta por decreto que la encuadra en el artículo [illegible] de la ley de prescindibilidad y en [illegible] de seguridad del Estado.

El decreto explica que las cesantías fueron dispuestas "ante las reiteradas faltas al trabajo y por negarse a colaborar y, además, constituirse en elementos perturbadores ante el resto de la gente que cumple sus tareas".

Benito Quinquela Martín falleció hoy en Bs. Aires

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — El famoso pintor Benito Quinquela Martín falleció hoy. Su deceso se produjo a las 13.30 en el Instituto de Diagnóstico de esta capital, donde se hallaba internado. Había nacido en Buenos Aires el 1o. de marzo de 1890.

Se disponen mayores facilidades cambiarias

Se estableció un límite expreso para gastos de viaje

BUENOS AIRES, 28 (NA). — El Banco Central puso en práctica hoy un grupo de medidas destinadas a liberalizar el mercado de cambios, al tiempo que permite a las entidades autorizadas para operar en cambios la ejecución directa de operaciones que requerirán hasta ayer la intervención previa del banco.

Las medidas, conocidas anoche, fueron implementadas mediante seis resoluciones numeradas correlativamente desde la RC 6[illegible], [illegible] en un comunicado que las acompaña que las mismas tienen en cuenta la actual situación en materia de reservas internacionales, así como la evolución favorable del mercado de cambios.

La síntesis de las disposiciones difundidas por el Banco Central es la siguiente:

Exportación

Ampliar a 20 días hábiles los plazos para la negociación e ingreso de las divisas por el favor FOB de las ventas al exterior.

Derogar las disposiciones que establecían la exigibilidad de la moneda a ingresar por exportaciones (RC-470), facultando la negociación de dólares u otras monedas convertibles de acuerdo a lo que convengan las partes intervinientes.

Facultar a las instituciones autorizadas a dar curso a operaciones de exportación cuyo titular fuera distinto de aquel que hubiera efectuado la negociación de cambio pertinente derogando las disposiciones que exigían la intervención previa del Banco Central.

Autorizar a las entidades autorizadas la realización directa de las siguientes operaciones que requerían la intervención previa del Banco Central:

1) Prórroga de refrendaciones de exportaciones temporarias hasta los plazos otorgados por la Administración Nacional de Aduanas;

2º) Anulación de cobranzas por devoluciones de libros y revistas;

3º) Devolución de órdenes de pago negociadas y no cumplidas;

4º) Remesa de ajustes por disminución del valor FOB hasta un porcentaje no superior del 20 por ciento de esas exportaciones.

Importaciones

Elevar del 50 al 75 por ciento el porcentaje que puede abonarse con anticipación a 180 días, inclusive al contado contra documentación de embarque, manteniendo exigible la imposición del BICE hasta el 25 por ciento y optativa por el resto.

Permitir el pago a menos de 180 días del embarque, inclusive al contado, por importaciones hasta [illegible] FOB (la norma anterior las limitaba hasta 2.000 dólares), siendo optativa la imposición del BICE para estas operaciones;

Dejar sin efecto la obligatoriedad de ajustar el valor de las importaciones en la moneda del país de origen facultando a hacerlo en dólares o en monedas convertibles de acuerdo a lo que convengan compradores y vendedores.

Facultar a las entidades autorizadas para operar en cambios a dar curso en forma directa a las siguientes operaciones que están supeditadas a la previa intervención del Banco Central:

1º) Pago de importaciones no instrumentadas bancariamente o que, aun así, se hubiesen operado o modificado al vencimiento de la obligación.

2º) Pago y tramitación de operaciones relacionadas con importaciones temporarias de elementos que se utilizarán en la fabricación de bienes con destino a la exportación.

3º) Prórroga de créditos documentarios de importación de bienes corrientes y de capital.

4º) Pago de importaciones afectadas por siniestros con anterioridad a su despacho a plaza.

Fondos y valores con el exterior

Permitió a las entidades autorizadas para operar en cambios a cursar directamente, con ajuste a las normas de carácter general las siguientes operaciones, que hasta ahora, requerían la previa intervención del Banco Central:

1º) Fletes de equipaje no acompañado amparado por cobranzas bancarias, siempre que el titular —de acuerdo a normas— haya abonado o esté en condiciones de abonar su pasaje en pesos.

2º) Aportes jubilatorios a cajas del exterior.

3º) Pensiones graciables otorgadas por empresas privadas locales a favor de beneficiarios residentes en el exterior.

4º) Inscripción y compra de guías télex.

5º) Comisiones por reservas de hospedaje, y devolución de señas.

6º) Reparación de cabezas de video tape.

7º) Gastos de representaciones comerciales en el exterior.

8º) Derechos de examen en el exterior.

9º) Herencias.

10º) Primas por seguros de caución.

11º) Comisiones y gastos originales en avales otorgados por entidades o firmas del exterior.

12º) Remesas de embajadas y miembros del cuerpo diplomático extranjero.

(Pasa a pág. 2da., col. 9na.)

Para que el dólar no sea objeto de una especulación

BUENOS AIRES, 28. — En su edición de la fecha "La Nación" señala que las disposiciones cambiarias adoptadas por el Banco Central constituyen, casi seguramente, el último paso hacia liberación total del mercado de divisas, un objetivo reiteradamente proclamado por la conducción económica.

Tras otras consideraciones de índole financiera, agrega que desde luego, el mercado libre de cambios no es un objetivo en sí mismo.

Se trata, simplemente, de suprimir el racionamiento del uso de divisas que es, junto con la arbitrariedad de la paridad peso dólar, lo que hace de la moneda extranjera una mercadería de especulación. Desde la unificación de los mercados cambiarios, los tipos de cambio oficiales han mantenido un nivel realista. Es decir, el atractivo de una fuerte diferencia en las cotizaciones originada por una sobrevaloración del peso en el mercado oficial, ya no existe, y el atractivo que representa la existencia de operaciones vedadas, va disminuyendo y tiende a extinguirse.



VIDELA EN RECONQUISTA. - A poco de su arribo a la Base Aérea de Reconquista en la tarde de ayer, el presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, acompañado por el gobernador, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni, se apresta a saludar a jefes militares, ministros e intendentes de las ciudades de Reconquista, Avellaneda y V. Ocampo. (Más información en Pág. 5)

Declaraciones del embajador Leandro Anaya

MADRID, 28 (AFP). — El embajador argentino en España, teniente general Leandro Enrique Anaya, declaró ayer en Alicante que "no le ha sorprendido la detención de determinados argentinos en España".

Anaya aludía al arresto por la policía española de Jorge Cesarski Goldstein, como presunto implicado en la muerte de un estudiante el último domingo en el curso de una manifestación.

El general Anaya afirmó también que "no creía que la llamada triple 'A' argentina tuviera nada que ver con la triple 'A' que reivindicaba atentados en España".

El gobierno del Brasil expulsó a 4 argentinos

BRASILIA, 28 (EFE). — Cuatro ciudadanos argentinos fueron expulsados de Brasil por decreto firmado por el presidente de la república, general Ernesto Geisel.

Los cuatro argentinos son Rafael Ricardo Fernández, Ricardo Tonelli Attoni, Jorge Antonio Ebechara y Sergio Nigel Dematei. El decreto no especifica los motivos por los cuales son expulsados y se ignora, por otra parte, dónde se encuentran. La policía tiene orden de capturarlos y conducirlos hasta la frontera.

Se perpetraron más atentados en España

Fueron asesinados 5 policías y el gobierno ordenó la detención de extremistas.- Se agravó la situación

MADRID, 28 (UPI). — El gobierno reaccionó ante la ola de terror ordenando el arresto "de todos los extremistas" luego de que bandas armadas cometieron hoy una serie de atentados esta mañana, matando e hiriendo a varios policías.

Los primeros informes dicen que cinco policías murieron y otro resultó herido.

El presidente del gobierno, Adolfo Suárez, citó a una reunión urgente de gabinete y la televisión nacional informó que el ministro del Interior, Rodolfo Martín Villa, ordenó a la policía "que arreste a todos los extremistas".

España se debate hoy en la peor crisis desde la muerte de Francisco Franco, hace 14 meses, tras una semana de violencia sin precedentes en cuatro décadas.

Los atentados

Según los primeros informes los ataques de hoy fueron:

—En el suburbio madrileño de campamento donde fueron asesinados dos policías de guardia en un banco.

—El otro suburbio madrileño, Los Angeles, también fueron asesinados dos policías de guardia en un banco.

—En la carretera que une Madrid con Sevilla, donde un patrullero policial fue alcanzado por una bomba. Allí resultó muerto un policía y hay varios heridos, algunas

(Pasa a pág. 6ta.)



(Radiofoto UPI)

Manifestantes izquierdistas, llevando una bandera republicana se desplazan por una avenida de Barcelona, protestando por el asesino de cinco abogados comunistas

Martínez de Hoz habló del costo de vida

Los alquileres y las carnes

BUENOS AIRES, 28 (NA). — El ministro de Economía, Dr. José Martínez de Hoz, declaró que el costo de vida aumentó durante el mes en curso más de lo previsto por el gobierno y fundamentó el alza en los incrementos de alquileres, del precio del ganado y de la carne.

Según el ministro, el aumento del precio de la carne "arrastra una cantidad de otros productos, por simpatía con él, o sea que cuando la carne sube, también lo hace el pollo, el pescado, las legumbres, es decir una cantidad de otras cosas".

Martínez de Hoz, que formuló estas declaraciones al noticiero de Canal 13 de televisión de Buenos Aires, señaló que la cifra definitiva del aumento del costo de la vida "no la tenemos todavía" y volvió al tema de la carne para explicar que la causa actual del aumento del precio "es una escasez de oferta".

"Por ejemplo —indicó—, el lunes, el martes y el miércoles hubo una suficiente entrada de cabezas en el mercado de Liniers y el precio bajó. Hoy (por ayer) ha habido una entrada totalmente insuficiente, unas ocho mil cabezas, y el precio ha subido".

"Es matemático: cuando la entrada, el número de cabezas, la oferta de ganado en el mercado de Liniers es insuficiente para satisfacer la demanda, el precio sube", señaló.

La carne y la inflación

Según el criterio sustentado por el ministro de Economía el precio de la carne nada tiene que ver con el ritmo de la inflación, "sino que está contenido dentro de causas relacionadas con el estado de la ganadería, su producción y su comercialización".

Anticipó que el equipo económico que se encuentra a su cargo estudia actualmente un conjunto de medidas que abarcarán "todo el campo de comercialización de la carne, y no sólo de la carne vacuna sino de las otras carnes también" y dio a conocer su opinión según la cual no hay una sola causa por la cual aumentan los precios de la carne vacuna.

"Y tampoco habrá un sólo remedio —agregó— sino que tendrá que ser una especie de batería de remedios para hacer frente a esta situación".

De la lista de remedios, el ministro descartó medidas "policiales o de control de precios, que han probado en muchas ocasiones sus fracasos" y señaló que su conducción procurará "una mayor oferta, una mayor afluencia al mercado, actuando así sobre las causas económicas y no sobre los efectos".

Esas medidas no se arbitrarán en conjunto, sino gradualmente —explicó Martínez de Hoz—. "Algunas de ellas ya se han ido anunciando y comentando en los diarios de estos días y va a haber más en los próximos: se van a ir concretando rápidamente".

El ministro aludió, con ese anuncio, a una medida ya decidida: la eliminación del crédito fiscal de 1.500 pesos por cabeza de ganado hembra, que se otorgaba para la retención de vientres.

El presupuesto

Otro de los temas que abordó Martínez de Hoz en la entrevista por TV es el del presupuesto para 1977. Señaló que se ha previsto un nivel de inversión pública "que es el más alto de la historia argentina de los últimos veinte años y por cierto un treinta por ciento más alto que el del año pasado".

Aseguró que "va a haber una gran reactivación del sector público a través de la obra pública y también del sector privado".

Cuando se tocó el tema de las inversiones extranjeras, Martínez de Hoz dijo que "estamos esperando que sea sancionado finalmente el decreto reglamentario".

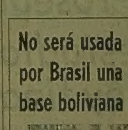
Aludió entonces a comentarios acerca de que todavía no se han producido inversiones extranjeras y dijo que "quien lea bien el programa económico verá que no se las ha considerado fundamentales para la recuperación".

Explicó además: "Ya tenemos índices demostrativos de interés concreto de inversiones sumamente interesantes que van a producirse en el país, quizás antes de lo que yo mismo hubiera esperado".

Marzo: un mes clave

Al concluir la entrevista, el ministro de Economía vaticinó que en marzo próximo van a pasar muchas cosas, pero todas ellas muy positivas.

"Creo que a partir de marzo ya se va a ver superado un poquito la dureza del comienzo del año —estimó— algunas de estas tensiones que estamos sufriendo, y también a partir de marzo van a ir teniendo efecto estas medidas que estamos tomando, y sobre todo el buen efecto en todo lo que está contemplado para el año, irá teniendo un resultado muy importante por la reducción de la inflación".



No será usada por Brasil una base boliviana

BRASILIA, 28 (AFP). — El gobierno brasileño desmintió categóricamente tener la intención de utilizar una base militar en Bolivia.

La aclaración, realizada a través de un un seco comunicado de cuatro líneas de la cancillería, sale al cruce de una información publicada por la agencia de prensa Fides, de La Paz, según la cual Brasil podrá disponer de la base si este país garantiza la neutralidad de Bolivia en caso de un eventual conflicto entre Chile y Perú.

Denuncian en China aprestos bélicos rusos

PEKIN, 28 (AFP). — La prensa oficial china recordó "los peligros de una ofensiva militar soviética tanto sobre China como sobre el mundo occidental".

La presencia de tropas soviéticas en las fronteras chinas, tema muy raramente abordado por la prensa de este país, fue denunciado en una circular del comité central reproducida por la agencia "Nueva China" y que confirma que una conferencia nacional industrial china se celebrará a primeros de mayo próximo.

"El revisionismo soviético ha concentrado un millón de hombres de tropa a lo largo de la frontera de la China y no renuncia en absoluto a sus ambiciones de subyugar la China", declara esa circular.

La circular subraya la necesidad de desarrollar la agricultura y la industria china a fin de disponer de "una gran fuerza económica" y de "potentes medios de defensa nacional".

La amenaza militar soviética sobre Europa es evocada por la agencia oficial china en un reportaje sobre Alemania. Los corresponsales de esa agencia [illegible] que "dos superpotencias, armadas hasta los dientes, están frente a frente con fuerzas gigantescas en el continente europeo" y añaden: "las sombrías nubes de Munich (el pacto de apaciguamiento entre las democracias e Hitler) recubren de nuevo Europa occidental... existen inquietudes crecientes sobre la posibilidad de una repetición de aquella tragedia histórica".

"Relevando a Hitler, dicen los periodistas de "Nueva China" la Unión Soviética canta el himno de la paz, pero al mismo tiempo multiplica frenéticamente sus armamentos en preparación de una guerra e intensificando su expansión y sus infiltraciones en Europa Occidental".

La agencia Nueva China compara, en conclusión, el [illegible] de la conferencia de Munich (septiembre de 1938), y afirma que los acontecimientos del año pasado justifican el temor de un "nuevo complot de Munich".

No decrece en E.U. la ola de intenso frío

NUEVA YORK, 28 (AFP). — La ola de frío que desde hace más de dos semanas azota la zona oriental de Estados Unidos está tomando proporciones catastróficas, se estima aquí.

En la noche del jueves, los gobernadores de Nueva York, New Jersey y Ohio decretaron el estado de urgencia. El gobernador de New Jersey, Brendan Byrne, dio órdenes para que la casi totalidad de los edificios públicos y de alojamiento reduzcan la calefacción a consecuencia de la penuria de combustible.

El gobernador de Pensilvania, Milton Sharp, pidió al presidente Carter declara al Estado zona siniestrada y tome medidas para que el gas le sea suministrado por otros Estados. Pidió el cierre de todos los restaurantes, teatros, estadios deportivos, etc. hasta el lunes para ahorrar el gas natural. Todas las escuelas de Pensilvania están cerradas desde el miércoles y 2,6 millones de alumnos y y estudiantes permanecen en sus casas.

En la Florida, donde la producción de citricos y legumbres fue destruida la semana pasada a consecuencia de las heladas, las autoridades pidieron también al presidente Jimmy Carter declare al Estado zona siniestrada.

La situación es también catastrófica en el Estado de Ohio donde las dos terceras partes de las escuelas están cerradas "sine die" por falta de combustible.

La escasez de combustible es la consecuencia de un fuerte consumo desde el mes de octubre, cuando las temperaturas empezaron a bajar muy por debajo del promedio, y al hecho de que la mayor parte de los ríos del este de Estados Unidos están cubiertos de hielo lo que impide el transporte en lanchas del gas y el petróleo.

Cientos de miles de de personas ya están paradas a consecuencia del frío al cerrar su puertas numerosas fábricas. Sólo en el Estado de Ohio unas 250.000 personas más amenazadas de paro.

La situación no parece en vías de mejorar. El servicio meteorológico prevé que las temperaturas, vecinas de 20 grados bajo cero en numerosos lugares y acompañadas de vientos violentos, seguirán siendo inferiores a la normal durante dos semanas más.

Informan sobre la amonestación hecha a Sakharov

MOSCU, 28 (AFP). — Con [illegible] de retraso informa la prensa soviética sobre la amonestación hecha al físico disidente y premio Nobel de la paz soviético, Andrei Sakharov por el fiscal adjunto, Sergei Gudev.

El periódico del ejército "Krasnaya Svesda" (Estrella Roja) y el "Moskovskaya Pravda", publican un despacho de la agencia Tass que califica a Sakharov de calumniador y en el que se dice que Gudev comunicó a Sakharov que sus declaraciones provocadoras son calumnias conscientes.

Sakharov había rechazado la versión oficiosa de que el atentado cometido el 8 de enero en el metro de Moscú que costó la vida a cinco personas, había sido cometido por disidentes, apuntando al propio tiempo la sospecha de que el autor podría haber sido el servicio estatal de seguridad.

EL GOBIERNO ESTA RESUELTO A NO NEGOCIAR LA LEY DE CONVENCIONES

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 28 (De nuestra agencia). — "No habrá [illegible] para que la ley se cumpla", sostuvo el Ministerio de Trabajo en una solicitada que se dirige a la opinión pública y no a los gremios involucrados en la aplicación de la ley 21.476, dando a entender que la frase transcripta es mucho más que una expresión de deseos. La autoridad laboral o, en definitiva, el gobierno, justifica esa decisión en la quiebra de instituciones que llevó a las fuerzas armadas al poder, y en la que "los organismos y empresas del Estado no habían escapado, por cierto, al desorden general". Pero no agrega referencias sobre las condiciones de trabajo revocadas, lo que habría sido útil para esa opinión pública que a través del aviso ha tomado seguramente existencia de la actitud irreversible de las autoridades, a la que aludimos la víspera en esta columna.

Por la misma razón que hasta el momento las reacciones sindicales han estado limitadas al llamado "trabajo a tristeza", la actitud del gobierno no es más que persuasiva, lo cual no debe interpretarse como la posibilidad de una una predisposición negociadora. En el plenario de secretarios generales de Luz y Fuerza que se reunió el miércoles aquí la postura ha sido pedir la derogación lisa y llana de la ley, algo que desencaja de la realidad a uno de los gremios tradicionalmente más combativos. La semana próxima, la anulación de cláusulas laborales se extenderá a otras empresas del Estado y, en consecuencia, serán nuevamente puestas a prueba las relaciones de gremios y gobierno, con perspectivas que este último no ha dejado un momento de tener en cuenta. Porque en este terreno no hubo sorpresas para ninguna de las partes.

Las reglas de juego, y esto es muy claro ahora, son diferentes a aquellas que, como se nos señalaba, permitieron, por ejemplo, que el presidente del sindicato de maquinistas —La Fraternidad— Cesárea Melgarejo, avalase un paro gremial que el mismo día no autorizaba como titular de la Empresa de Ferrocarriles. Dualidad de cargos y de actitudes que en algún momento permitía proclamar la propiedad del gobierno y, a la vez no aceptar sus decisiones. Pero las autoridades son conscientes de que la tarea persuasiva está destinada a distinguir a las cúpulas gremiales sobreviviente de marzo, de las bases laborales y piensan que tendrán éxito al transitar el camino de la racionalización de las empresas públicas que acaban de comenzar.

:: :: ::

El tema es, no obstante, perturbador para lograr el clima de objetividad que requiere el demorado análisis del proyecto sobre Asociaciones Profesionales que la Junta Militar seguirá realizando a partir de los primeros días de febrero. Esas pautas están sobre el tapete de los comandantes en jefe desde noviembre sin que se haya resuelto hasta el momento el nudo gordiano de la cuestión. Es decir, si las entidades de segundo y tercer grado —la CGT en este caso— contarán con personería jurídica, como piensan los analistas del Ejército, o no, como consideran más prudente a la luz del pasado, los de la Armada. Este debate sobre una cuestión algo más que teórica ha tenido últimamente interferencias como el manifiesto gremial de hace un mes, que demostró la escasa perspicacia política de algunos hombres del sindicalismo, y ahora nuevamente quienes han advertido en él los riesgos de aquella personería podrían encontrar nuevos argumentos para fortalecer el criterio gradualista sobre la reorganización de los sindicatos.

Dispusieron más arrestos y libertades

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — El Ministerio del Interior informó anoche que, desde el [illegible] de este mes y hasta ayer, el gobierno nacional dispuso el arresto de 28 personas, que fueron puestas a disposición del Poder Ejecutivo, y, además, el cese de detención de otras [illegible].

Los arrestos dispuestos comprenden a: Casale Florencio Bienvenido; Poquet de Casale, Nelly Amparo; Yamaguchi, Jorge Rokuro; Bernardo, Luis Hilario; Cacik, Francisco; Fernández Musicer, Giancio Francisco; Vicenzi Acevedo, Jorge Alfredo; Verde, Juana Irma; [illegible], Samuel; Latorre, Liliana; Anicaca Benavidez, [illegible]; Pradeiro, Néstor [illegible]; [illegible], Julio Humberto; Laria, José Tessi, Héctor Abel; Berlasso, Rogelio Dionisio; Aucia, Gonzalo, y Malber, [illegible].

Finalmente, se informó que cesaron los arrestos a disposición del Poder Ejecutivo de: Damaso Arnaez, Carlos; Zapata, Blas Gerardo; Borkoski Vidal, Luis Rosauro; Fantano de Bosco, Martha Natividad; Acuaña Garzero, Abel Ramón, y Recchia, [illegible].

Traslado de ex dirigentes gremialistas

COMODORO RIVADAVIA, 28 (NA). — Fueron trasladados a la ciudad de Rawson, para prestar declaración ante el juez federal Omar Garzonio, los 17 gremialistas que se hallan detenidos aquí, acusados de violar la ley de seguridad nacional, según se informó [illegible].

Todos ellos están involucrados en el proceso judicial iniciado a raíz de la huelga textil desarrollada aquí y que culminó en marzo de 1976 con la adhesión del movimiento obrero de esta ciudad y un paro general de actividades que fue declarado ilegal por las autoridades del Ministerio de Trabajo.

Los sindicalistas ahora trasladados a Rawson fueron detenidos en distintos procedimientos por la Policía Federal y entre ellos se encuentran el ex secretario de la Confederación General del Trabajo, Mario Morejón; el secretario de Bienestar Social de la municipalidad local, Aníbal Sacci, y dos de los sindicalistas textiles que fueron juzgados hace algún tiempo por un consejo de guerra.

La nómina de los detenidos que prestarán declaración ante la justicia federal es la siguiente: Amado Quintar (textil), Ramón Casas (textil), Ramón Torres (textil), Pedro Gallardo (textil), Nancy Esther Reynolds Fuensalida, Gloria F. Vargas Cárdenas (textiles), Pablo Cabezas (textil), José Miguel Morales y Amelia Esther Farías (textiles), Edmundo Agüero (petroquímica), Mario Morejón (AATRA), Aníbal Sacci, Rodolfo Ferraro José González (empleados de comercio), Daniel Viegas, Gaspar Aburto (textiles) y José Fornola (gastronómico).

A la nómina habría que agregar el nombre de un sindicalista detenido en la víspera, según trascendió, y cuyo nombre se desconoce.

En Construcciones Portuarias se han hecho reformas

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — Por decreto del Poder Ejecutivo 194/76, se rectifican términos del 5182/72, que había aprobado provisoriamente la estructura orgánica de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables.

La estructura actual tiende a completar la planta de personal temporario correspondiente al ejercicio 1977. Así la señalan los considerandos del nuevo decreto.

Agrégase que la política del gobierno, en materia de contención de gastos públicos, hace necesario ajustar la dotación de personal a las disponibilidades financieras existentes.

Aranceles mínimos de la enseñanza privada

BUENOS AIRES, 28 (NA). — Fijó el Poder Ejecutivo las tarifas mínimas de aranceles de enseñanza para los institutos privados incorporados a la educación oficial y que regirán durante el período escolar 1977.

Son las siguientes: Escolaridad primaria, categoría A, 900 pesos; categoría B, 1.500; categoría C, 2.200.

Escolaridad media: Categoría A, 1.650; categoría B, 2.500; categoría C, 3.500.

Escolaridad superior: Categoría A, 2.100; categoría B, 3.000, y categoría C, 4.200 pesos.

Proseguirá el estudio de la ley financiera

BUENOS AIRES, 28 (NA). — La Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL) aconsejaría al Poder Ejecutivo que contemple las objeciones formuladas por el cooperativismo de crédito al proyecto de ley de entidades financieras, según se conjetura en círculos allegados al organismo, tras conocerse su decisión de pedir una prórroga de 10 días para proseguir el análisis de la iniciativa.

El ministro de economía, Dr. José Martínez de Hoz, deberá brindar hoy un informe al cuerpo miliatr colegiado acerca de los fundamentos de la iniciativa.

Los estudios detallados que se han realizado en los últimos días en el seno de la CAL, contaron con la participación de funcionarios del Banco Central.

La invitación que se formuló a Martínez de Hoz para que concurra hoy al organismo asesor indica que las explicaciones brindadas hasta el presente por las tres máximas autoridades del Banco Central de la República Argentina no han conformado plenamente a los oficiales del ente.

Ayer informaron sobre el tema Adolfo Diz, presidente del Banco Central y Christian Zimermann, vicepresidente. Durante una reunión que se prolongó por unas cuatro horas, ambos fundamentaron la iniciativa ante los oficiales de las tres fuerzas armadas que componen el plenario de la CAL.

El martes pasado también había rendido un informe similar el vicepresidente segundo de la institución, José Jaime, quien a su vez presidió la comisión que había redactado el proyecto original de ley de entidades financieras.

Al margen de la exposición que realice hoy el ministro Martínez de Hoz, el hecho de que el proyecto afecte principalmente al movimiento cooperativo hace prever que la CAL expondrá una serie de observaciones a la iniciativa original.

Las versiones recogidas en fuentes allegadas al organismo asesor indican que el dictamen definitivo aconsejará al Poder Ejecutivo una serie de modificaciones que tiendan a tener en cuenta algunos de los reclamos planteados por los sectores afectados.

La iniciativa cuestionada, elaborada en su momento por la actual conducción económica preverá la transformación de las cajas de crédito cooperativo en bancos.

Esta medida es resistida por los dirigentes del sector, que concideran que con ello "se desnaturalizaría el sistema, fundamentalmente implementado a través de entidades cuyo ámbito de actuación es local y descentralizado".

Hay otro argumento seriamente cuestionado: el que esgrime el Banco Central acerca de que las cajas de crédito no pueden pretender trabajar con depósitos a la vista, cuando tal operatoria es negada a los bancos de inversión.

Se prevé, por consiguiente, que las observaciones de la CAL motivarán un nuevo análisis del proyecto por parte del Poder Ejecutivo Nacional.

Si en ese nivel no se coincide con las observaciones que posiblemente formule el cuerpo militar colegiado, el asunto deberá ser analizado en última instancia por la Junta Militar de gobierno.

La CAP venderá carne con rebaja del 15 por ciento

BUENOS AIRES, 28 (NA). — La Corporación Argentina de Productores de Carne (CAP) informó sobre la ampliación de su sistema de venta de carne trozada, empaquetada "y a valores reales" que significa una disminución en el precio del producto superior a un 15 por ciento.

En tal sentido los frigoríficos de Rosario y Puerto Vilelas, en el Chaco, vienen trabajando en el proceso que permite la venta directa al público en autoservicios.

La carne y menudencias vacunas son presentadas en bandejas recubiertas con una película polivinílica con indicación de fecha de envase, peso neto, nombre del corte, costo y sigla de conservación al frío.

Al dar a conocer la información la CAP señala que tal medida fue adoptada "conforme con las directivas del equipo económico tendientes a encontrar mecanismos de comercialización que permitan ofrecer al público los productos en mejores condiciones de precio y de higiene".

La determinación del costo de la construcción

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — De acuerdo con la resolución general número 1 de la Caja Federal de Ahorro y Préstamo para la Vivienda "se fijan los valores por metro cuadrado, a regir desde el 1º de enero del corriente año, para la determinación del costo de la construcción de edificios de departamentos y conjuntos de viviendas a construir con colaboración financieras de entidades del sistema".

Dicha resolución general, publicada en el Boletín Oficial, señala que los costos para cada categoría son los siguientes: a) Categoría económica, 31.000 pesos; b) Categoría buena económica, 36.000, y c) Categoría buena y superiores, 41.000 pesos.

Detenciones por anomalías previsionales

CORDOBA, 28 (Télam). — Por presuntas irregularidades en los aportes previsionales de empresas de su propiedad, el jueves último fue detenido el empresario Florencio B. Casale y la señora Nelly Paquet de Casale, por efectivos de la VIII Brigada de Infantería de Montaña con asiento en Mendoza, según informó el Comando del Tercer Cuerpo de Ejército.

Los nombrados detenidos, ante requerimiento del ministerio de Bienestar Social de la Nación, por evasiones que superarían los 5.466 millones de pesos.

Al respecto se dio a conocer un comunicado que expresa textualmente:

"El comandante del III Cuerpo de Ejército comunica a la población que a requerimiento del Ministerio de Bienestar Social de la Nación efectivos de la VIII Brigada de Infantería de Montaña procedieron el 20 de enero de 1977 a la detención de Florencio B. Casale y la señora Nelly Paquet de Casale, esta última en el aeropuerto, cuando regresaba de la República de Chile, quienes fueron puestos a disposición del Poder Ejecutivo nacional.

"Los detenidos se encuentran incursos en serias irregularidades en los aportes previsionales de las siguientes empresas: "Río Grande", "Minerales de Oro tupungato S.A.", "Mansa", "Pablo Casale", "Electra S.A." y "Empresa Constructora del Oeste S.A.".

"Las irregularidades consistirían en la acreditación de pagos de aportes y contribuciones previsionales por medio de boletas falsificadas.

"Con esta maniobra se habrían perjudicado a las cajas nacionales de jubilaciones, en cifras que oscilarían en los cinco mil cuatrocientos sesenta y seis mil millones de pesos.

"Cabe destacar que a los obreros y empleados de dichas empresas, se les efectuaban descuentos de ley correspondientes para la jubilación, cantidad que no habrían ingresado a las respectivas cajas.

"Se efectuó la correspondiente denuncia penal, ante la justicia federal y continúan las investigaciones tendientes a esclarecer totalmente los delitos cometidos contra la Nación.

De ese total 11353 se materializaron en el ámbito de la capital federal y el Gran Buenos Aires.

Dice el informe oficial que como consecuencia de las inspecciones aludidas se efectuaron intimidaciones por valor de 1.341.386.307 pesos.

La secretaría mencionada recordó, asimismo que continúan desarrollándose las medidas cautelares y demás acciones judiciales previstas, en cuyo contexto se encuentran las 100.000 inspecciones programadas para el corriente año por la Dirección Nacional de Recaudaciones.

Intensificarán las inspecciones

BUENOS AIRES, 28 (NA). —La Secretaría de Seguridad Social realizó en la última semana de diciembre 15.493 inspecciones previsionales en todo el país, según se informó oficialmente en el Ministerio de Bienestar Social.

Sobre la clausura de unas sectas se dio aclaración

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — El Ministerio del Interior informó que la asociación religiosa a la cual se le prohibió desarrollar actividades en todo el territorio nacional es la denominada la Misión de la Paz Divina o Guru Maharaj Ji.

El comunicado oficial hace referencia al decreto número 18 del ejecutivo nacional que dispuso la clausura de la asociación religiosa Hare Krisna, ubicada en la calle Ecuador, entre Corrientes y Sarmiento, de la capital federal.

El referido decreto señala que esas entidades sostienen principios contrarios a la nacionalidad, instituciones básicas del Estado y principios fundamentales de su legislación. El texto del comunicado del Ministerio del Interior expresa:

Con referencia a la información aparecida en la víspera vinculada con el decreto 18/77, se comunica que la asociación religiosa a la cual se le prohibe desarrollar actividades en el territorio nacional es la denominada la Misión de la Luz Divina o Guru Maharaj Ji.

Fijan fechas para las asambleas de la Acción Católica

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — En todas las arquidiócesis y diócesis del país, se ha iniciado un intenso trabajo preparatorio tendiente a asegurar la concurrencia de la mayor cantidad de militantes a la XVI asamblea federal de la Acción Católica Argentina y a la XIII junta central, que se efectuará entre el 18 y 20 de junio del corriente año.

Dichas asambleas, que se realizan bajo el lema "Fieles a la Iglesia, presentes en el mundo, anunciamos a Cristo", contarán con asistencia de dirigentes y socios de toda la República.

Expusieron aspectos del plan telefónico

Normalización del servicio y la TV en color

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — "Los servicios telefónicos no se cumplen en forma satisfactoria por obsolencia del plantel exterior y la sobrecarga de las centrales" y también por "la acción corrupta de cierto personal de la ENTel", dijo anoche en un programa de televisión el secretario de Comunicaciones, general Alberto Nieto, quien, además, anunció que se están realizando trabajos "para la fabricación de 840.000 líneas en cinco años".

Tras asegurar que "la normalización de las comunicaciones telefónicas demorará de 3 a 4 años", informó que las tareas de reactivación se llevan a cabo con la colaboración de la industria de telefonía de conmutación radicada en el país y con la cual se suscribirán contratos".

"Se hará —expresó— el reemplazo de los cables multipares y el correspondiente a los empalmes del plantel exterior, así como también la fabricación de centrales automáticas interurbanas para extender las facilidades del telediscado".

Respecto del campeonato mundial de fútbol, explicó que su realización determinó el adelantamiento de los planes trazados anteriormente en la empresa para mejorar su infraestructura.

En seguida manifestó que esa situación obligará a la ENTel a una importante inversión, que la colocará "en una situación financiera coyuntural deficitaria, lo que no implica que desde el punto de vista operativo de explotación se estime para este año un superávit de 47 millones de pesos".

Aclaró, empero, que "el aspecto financiero no debe preocupar, ya que la empresa goza de una buena situación económica".

Apuntó que los centros automáticos interurbanos por adquirir para las centrales de Buenos Aires, Córdoba, Rosario, Mar del Plata y Bahía Blanca corresponden a la estructura total del sistema de telecomunicaciones.

Después de puntualizar que se hace imprescindible contar "con las empresas extranjeras especializadas en la tecnología aplicable a las telecomunicaciones", aclaró que no disiente con esas empresas, y explicó: "A mí me interesa el aprovechamiento de sus técnicas. Rusia, por caso, ha efectuado un contrato con la ITT por transferencias tecnológicas".

"¿Por qué —se preguntó de inmediato— la Argentina no va a aprovechar también la tecnología de la ITT? Lo que debemos cuidar es que los contratos sean como corresponde, tomando para ello todos los recaudos legales del caso".

Con referencia a la televisión en color, reiteró que "inexorablemente el mundial del 78 no será televisado en colores para nuestro país". Indicó también, que "la industria de aparatos de televisión necesita como mínimo 3 años para ir armándose" y que, además, "es imprescindible ir capacitando a los técnicos que deberán actuar en el ámbito de la TV cromática".

Desestiman una acción judicial contra 2 diarios

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — El juez federal Dr. Rafael Sarmiento desestimó, por aplicación del Art. 200 del Código de Procedimientos en lo Criminal —inexistencia de delito—, la denuncia formulada por el fiscal federal Dr. Ricardo O. Rongo contra José Timerman y Alberto Gainza Paz, directores y editores de los diarios "La Opinión" y "La Prensa", respectivamente, y los numerosos firmantes de una solicitada publicada en dichos rotativos el 12 de octubre de 1976 en rememoración del Día de la Raza.

Consideró el fiscal, que accionó a raíz de instrucciones impartidas por el Ministerio de Justicia, que con tales publicaciones se habrían violado las disposiciones de la ley 21.323, que prohibe las actividades políticas. Señaló a tales efectos, la reproducción gráfica de la Pirámide de Mayo, los años y nombres de los presidentes argentinos surgidos del partido radical, los nombres y apellidos de los firmantes de la publicación —todos figuras conspicuas de la UCR— y el epígrafe que decía "Un cálido recuerdo", remarcadas las letras U, C y R en una de las solicitadas, de tal manera que las letras remarcadas unidas y en su conjunto, formaban el símbolo del partido político cuyas actividades, así como las de los demás, están prohibidas por el decreto 6 dictado el 24 de marzo de 1976 por la Junta Militar.

El decreto 6 ordenó suspender la actividad política y de los partidos políticos para asegurar la paz interior y la unidad nacional, y la ley 21.323 reprime, en términos generales, a quien realizare actividades políticas, tales como difusión ideológica partidaria, uso o exhibición de símbolos o emplemas partidarios con fines de difusión o proselitismo.

Al pronunciarse, el magistrado desestima la denuncia por inexistencia de delito. La resolución ha sido apelada por el fiscal federal de feria, Dr. Julio Strassera, para ante la sala penal de la Cámara Federal.

"Del análisis de los elementos materiales que integran las publicaciones", considera el juez, "no surge suficientemente determinada la comisión de los hechos previstos y penados por los artículos 1º, incisos a) y d) y 2º y 3º de la ley 21.323, porque la sinceridad o ingenuidad de tales expresiones excluyen razonablemente, la presumida pretensión dolosa de procurar, organizar, difundir, adoctrinar, propagar, con la finalidad de excitar, mover o acelerar una indeterminada situación, sujeta o expuesta a especulación o apreciación de índole política, con perspectiva de poder".

Señala luego el juez Sarmiento que no toda actitud o disposición de ánimo, evocativa o simplemente conmemorativa, manifestada con apariencia política, importa, necesariamente, actividad política en los términos de la ley 21.323, que sólo se cumple a título de dolo específico y que el juez federal deberá valorar en cada caso concreto con prudente arbitrio.

Medicamentos sólo pueden venderse en las farmacias

ROSARIO, 28. — Ante constataciones en kioscos, almacenes, granjas, panaderías y aún en confiterías de que se expenden diversos medicamentos específicos, tales como analgésicos, polvos digestivos y otros similares, han tomado intervención funcionarios de la Dirección de Saneamiento Ambiental.

Se han labrado las actas correspondientes por la infracción informándose que en dichos sitios se encuentra prohibido el expendio de tales productos los que pueden ser comercializados exclusivamente en farmacias.

En los casos de infracción se ha procedido al decomiso de la mercadería.

Vendedores ambulantes

ROSARIO, 28. — Como resultado de un activo control por los organismos pertinentes se ha producido una notable disminución, cuando no desaparición total, de vendedores ambulantes clandestinos.

En tal sentido su presencia, advertible en un vasto sector de la ciudad, ha cesado, desocupándose de esta manera también veredas por la que circulan peatones que veían continuamente obstaculizado su desplazamiento.

Cambios..

(Viene de pág. 1ra.)

13º) Viáticos asignados a técnicos de firmas locales.

Modificar límites operativos y normativos respecto de las siguientes operaciones que cursan directamente las entidades autorizadas para operar en cambios.

Gastos de viaje y turismo al exterior

Hasta los montos que consideren razonable las entidades autorizadas para operar en cambios, ponderando la duración del viaje y país o países de destino del viajero.

Las entidades intervinientes podrán entregar en billetes o cheques de viajero hasta 500 dólares o 2.500, según se trate de viajes a países limítrofes u otras naciones. Cuando no exista pasaje, la operación deberá efectuarse mediante transferencia al exterior.

Remesas de ayuda familiar

Ampliar la cuota hasta los 500 dólares por tomador y beneficiario a favor de familiares comprendidos hasta el 3er. grado de consanguinidad u afinidad.

Gastos de tratamiento médico

Ampliar hasta los 1.000 dólares por persona a la sola presentación de certificación del Ministerio de Bienestar Social, pudiendo transferirse directamente sumas por mayores montos con la presentación de comprobantes.

Suscripción de diarios y revistas por particulares

Ampliar a 500 dólares por año y por tomador para el caso de publicaciones ni científicas ni técnicas.

Pago de pasajes

Autorizar la emisión a favor de funcionarios diplomáticos o cónsules extranjeros, representantes y expertos de organismos internacionales acreditados en el país, técnicos o científicos extranjeros y demás personas contratadas por empresas e instituciones argentinas.

Eliminar las restricciones existentes en materia de exportación de valores mobiliarios.

Facultar a las entidades autorizadas para operar en cambios para vender cambio por el mercado libre con una anticipación de hasta 10 días hábiles a la fecha de vencimiento de la obligación [illegible].

Facultar a las entidades autorizadas para operar en cambios a [illegible] directamente los ingresos de créditos o préstamos al exterior que se [illegible] seguro de cambio. El Banco Central informará las tasas de interés orientativas para estas operaciones.

Eliminar las disposiciones que hacen exigible la negociación de sumas ganadas en moneda extranjera por personas físicas o ideales residentes o domiciliadas en el país dentro de los 30 días de su percepción, esta disposición no alcanza a las operaciones anteriores al 30 de enero de 1977.

Los montos de unas multas han sido reformados

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — El Poder Ejecutivo nacional sancionó y promulgó la ley 21.510 por la cual se modifican los montos de las multas por represión de las violaciones a las normas impuestas para la preservación de la salud de la población.

La nueva escala es de $ 10.000 a $ 120.000, y desde $ 30.000 a $ 800.000.

La ley citada se publicó hoy en el boletín oficial.

Reajustan las cifras del impuesto a las ganancias

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — Para el período fiscal de 1976 fue aumentado de 180.000 a 488.256 pesos el mínimo no imponible de las ganancias netas, informó anoche la Dirección General Impositiva.

De acuerdo con la nueva actualización de valores, basada en índices del Instituto Nacional de Estadística y Censos, para los intereses sobre depósitos o préstamos de empleados se han fijado 48 mil 828 pesos, en vez de los 18.000 anteriores.

En cuanto a las deducciones por cargas de familia, son ahora las siguientes: por cónyuge, 113 mil 928 pesos (antes 42 mil); por hijo o hijastro, 75.960 pesos (antes, 28.000) por otras cargas, 75.960 (antes, 28.000); deducciones especiales, 406.884 pesos (antes, 150.000).

No estarán sujetas a gravamen las primas de seguros de hasta 65.100 pesos y los gastos de sepelio hasta el mismo valor, para los cuales regía un valor de 24.000 pesos, en cada caso.

Cabe señalar que, de acuerdo con lo establecido por la ley respectiva, los montos imponibles y no imponibles se actualizarán periódicamente de acuerdo con el coeficiente que determina la Dirección General Impositiva sobre los promedios que le suministre el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos sobre la evolución de los precios.

Los importes deducibles de acuerdo con los montos gananciales son los siguientes:

Ganancias netas imponibles anuales — de más de $	a $	Pagarán $	más el %	sobre el ejcedente de:
0	81.375	0	7	0
81.375	189.875	5.696	8	81.375
189.875	298.375	14.378	9	189.875
298.375	434.000	24.141	10	298.375
434.000	596.750	37.704	11	434.000
596.750	813.750	55.607	12	596.750
813.750	1.030.750	81.647	13	813.750
1.030.750	1.356.250	109.857	15	1.030.750
1.356.250	1.763.125	158.682	17	1.356.250
1.763.125	2.170.000	227.851	19	1.763.125
2.170.000	2.576.875	305.157	21	3.170.000
2.576.875	3.119.375	390.601	23	2.576.875
3.119.375	3.797.500	515.376	26	3.119.375
3.797.500	4.475.625	691.880	29	3.797.500
4.475.625	5.153.750	888.343	32	4.475.625
5.153.750	5.967.500	1.105.345	35	5.153.750
5.967.500	6.781.250	1.390.158	38	5.967.500
6.781.250	8.127.500	1.699.383	41	6.781.250
8.137.500	———	2.253.445	45	8.137.500

Efectúan reparaciones en la pista del Aeroclub S. Javier



Un momento de los trabajos que se realizan en la pista de la institución sanjavierina

SAN JAVIER. — Dando cumplimiento a directivas impartidas por la Subsecretaría de Acción Comunal del Ministerio de Gobierno de la Provincia, la comuna local está procediendo a dejar en perfectas condiciones de operabilidad la pista de aterrizaje del Aero Club San Javier.

Además se están reparando los alambrados perimetrales y, por otra parte, personal policial de la Unidad Regional XIV San Javier, tiene a su cargo el mantener libre de animales la citada pista. Consideramos como muy acertada esta decisión de las autoridades y deseamos que éste sea el principio para que la citada institución vuelva a tener plena vigencia. Desde estas columnas hemos destacado la importancia que significa para San Javier el poder contar nuevamente con el servicio aéreo, más en estas circunstancias, en que la creciente del río Paraná amenaza con causar inconvenientes a las poblaciones costeras.

Opinamos que los próximos pasos serían reparar el avión Cessna cuatriplaza y reconstruir el hangar, que fueran destrozados por una tormenta en octubre de 1973. Se debe tener presente que en el año 1966 la ruta provincial Nº 1 se cortó en varios tramos. Si ello vuelve a ocurrir con esta creciente, el Aero Club San Javier puede jugar un papel muy importante para el traslado de las personas.

CORTE DE ENERGIA ELECTRICA

SAN JAVIER. — La Dirección Provincial de la Energía comunica a los usuarios de esta localidad y zona rural, que el próximo domingo, a partir de las 6, habrá un corte total del suministro de energía eléctrica para efectuar reparaciones en las subestaciones transformadoras de la planta.

Dicho corte tendrá una duración de aproximadamente dos horas.

COMISARIO DE TABLADA

SAN JAVIER. — Múltiples inconvenientes y pérdidas de tiempo ocasiona en esta localidad la tardanza en designar un nuevo comisario de tablada.

Son numerosas las quejas recibidas de parte de los ganaderos, quienes manifiestan que los trámites de despacho de animales se dilatan sensiblemente con la falta del citado funcionario. Es de esperar que esta situación se resuelva a la mayor brevedad, teniendo en cuenta que en estos momentos, con motivo de la creciente del río Paraná, las ventas de animales vacunos se han incrementado.

NOTICIAS DIVERSAS

Sandro Munari ganó el rally de Montecarlo

MONTECARLO, 28 (AFP). — El italiano Sandro Munari, con Lancia, ganó esta mañana aquí por cuarta vez (la tercera consecutiva) el 45o. rally automovilístico de Montecarlo con puntos para el campeonato mundial de la especialidad.

Munari superó por dos minutos 16 segundos al francés Andruet, con Fiat en una carrera cuyas revelaciones fueron los españoles Antonio Zamini y Raúl Canellas, ubicados, respectivamente, en tercer y cuarto puestos, ambos a bordo de un Seat, filial española de Fiat, cuyo grupo es dueño también de la marca Lancia, vencedora absoluta de la prueba.

LA CLASIFICACION

1o.) Sandro Munari (I) Lancia Stratos, 6h. 36. 16
2o.) Jean-Claude Andruet (F), Fiat Abarth, a 2.16
3o.) Antonio Zanini (E) Seat, a 10.54
4o.) Raúl Canella (E), Seat, 14.3
5o.) Berard Swaton (F), Porsche, 23.04
6o.) Christine Dacremont (F), Stratos, 24-57
7o.) Cristian Orsche (F), 2002, 25.44
8o.) Salvador Servia (E), Seat, 25.55
9o.) Daniel de Meyer (F), Alpine, 29.02

Contra una central eléctrica atentan en Estados Unidos

CUPERTINO (EE.UU.) 28 (AFP). — Un atentado contra una central eléctrica que dejó sin luz ayer jueves durante varias horas a 21.000 personas en Cupertino, California, fue reivindicado por el "Frente de Liberación de Nuevo Mundo".

Un vocero de la policía federal norteamericana (FBI), indicó anoche que este grupo había reivindicado ya dos atentados la semana pasada contra instalaciones eléctricas en el condado de Marin, California.

Pronóstico del tiempo

Boletín meteorológico

Estado del tiempo a las nueve de hoy: El cielo se hallaba cubierto en el centro y sur de la provincia de Buenos Aires, La Pampa, Córdoba, zona de Cuyo y Patagonia, y ligeramente nublado o despejado en el resto. Se registraban tormentas en el centro y sur de Córdoba, sur de San Luis, centro y sur de Buenos Aires y La Pampa y nevadas sobre el centro y sur de Neuquén y Comodoro Rivadavia. La temperatura se encontraba entre 3 y 5 grados sobre los promedios en el norte de Buenos Aires, zona central y litoral.

Pronóstico para mañana

Capital federal: Lloviznas, vientos del sector sur. Mínima estimada en alrededor de 17 grados.

Norte de Buenos Aires, centro y sur de Entre Ríos, centro y sur de Santa Fe; Lloviznas, descenso de temperatura.

Centro y sur de Buenos Aires, Córdoba, San Luis, Mendoza, San Juan, La Pampa: Lluvias con intermitencias, temperatura muy inferior a la de ayer.

Norte de Entre Ríos, norte de Santa Fe, Corrientes, Chaco: Inestable, chaparrones y tormentas.

Misiones, Formosa, Salta, Jujuy: Nubosidad en aumento e inestable.

Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca, La Rioja: Inestable, con probalidad de chaparrones.

Neuquén, Río Negro, Chubut: Mejorando con temperatura inferior a la de ayer.

Santa Cruz, Tierra del Fuego: Aclarando con temperatura inferior a la de ayer.

Perspectiva para el domingo

Capital federal y sus alrededores: Parcialmente nublado y fresco.

Buenos Aires, sur del litoral: Nubosidad variable y fresco.

Centro y norte del litoral: Cálido, húmedo e inestable.

Mercado de Cambios

BUENOS AIRES, 28 (NA) — Estas son las cotizaciones de las principales divisas que se registraron hoy al cierre de las operaciones en el mercado libre de cambio, tipo comprador y vendedor respectivamente:

Dólar	291.—	296.—
Uruguayo	69.30	71.30
Cruceiro	18.38	19.30
Pesetas (100)	403.20	407.50
Guaraníes (100)	206.—	210.—
Soles	3.25	3.35
Liras (100)	30.—	31.50
Bolivianos	14.—	15.—
Marcos	117.80	119.90
Libra ingl.	492.—	500.—
Chileno	14.50	15.40
Franco fran.	57.30	58.50
Franco suiz.	112.30	115.50
Franco bel.	7.60	8.—
Bolívares	65.40	68.80
Coronas suec.	65.—	66.50

No obstante haber subido, como es habitual, un peso en relación con el cierre del día anterior, el dólar en las pizarras del Banco Nación cotizó hoy por debajo de los valores en que se negoció en las casas de cambio. Los valores en el Banco Nación fueron de 289 tipo comprador y 294 vendedor. En el último tiempo en casas de cambio se cotizaba un punto por debajo de la cotización del dólar giro.

Telegramas detenidos

En la cabecera del Correo Central de esta ciudad se encuentran detenidos los siguientes telegramas: A. Muroca, Margarita Rodrigues, Carlos Genzano, Ellena Acumuladores, Susana A. Pagotto, María Rolfo, Jorge Cave.

Abren concurso para cubrir cargos de enfermeros y auxiliares en hospitales

El Ministerio de Bienestar Social de la provincia dictó una resolución por la que se dispone la realización de concursos abiertos de títulos, antecedentes y oposición para cubrir cargos de enfermero o enfermera, auxiliares de enfermería y servicios generales en establecimientos asistenciales.

Asimismo hace saber que dicho concurso será para cubrir puestos en los siguientes departamentos: Belgrano, en las localidades de Las Rosas, Las Parejas, Montes de Oca y Armstrong; Caseros, Casilda, Arequito, Bigand y Chañar Ladeado; Gral. Obligado, Reconquista, Las Garzas, Los Laureles, Garabato, Las Toscas, San Manuel, El Arazá, Villa Ocampo, Intiyaco, Campo Hardy y Malabrigo; Rosario, Alvarez, Hogar de Ancianos de Rosario y Fighiera; 9 de Julio, Tostado; Las Colonias, Pilar, San Mariano y La Pelada; Constitución, Villa Constitución, J. B. Molina, Godoy y La Vanguardia; San Jerónimo, Gálvez, Barrancas, Maciel, Días, Pueblo Irigoyen, Coronda (sala de primeros auxilios), Bernardo de Irigoyen y Centeno.

También en los departamentos: Iriondo, en Cañada de Gómez, Bustinza, Serodino y Villa Eloisa; Gral. López, Maggiolo, Elortondo, Aarón Castellanos, Hughes y Firmat; Garay, Sta. Rosa de Calchines; Vera, Vera, La Gallareta, El Toba y Fortín Charrúa; San Martín, San Jorge, María Susana y El Trébol; San Javier, San Javier y Romang; San Lorenzo, Puerto Gral. San Martín, La Salada, Carcarañá y Roldán; San Justo, San Justo, Gdor. Crespo y Cayastacito; y San Cristóbal, Monigotes y Moisés Ville.

Para postularse a los citados puestos es requisito indispensable presentar solicitud de inscripción, acompañada por los datos que a continuación se detallan: nombre y apellido; nacionalidad; edad y estado civil; documentos de identidad; domicilio actual; certificado de conducta; certificado de estudios primarios; para los cargos de enfermería, títulos habilitantes reconocidos por el Estado con especificación del establecimiento que los expidió, y fecha de egreso y número de registro de inscripción; cargo para el que se inscribe; indicación de las localidades donde aceptaría cargos, consignando el orden de conveniencia; pudiendo además los enfermeros y auxiliares especificar también que aceptarían cargos en cualquier localidad de la provincia.

Cabe destacar que las solicitudes de inscripción deberán presentarse en el servicio asistencial donde concursan el o los cargos, y que las pruebas de oposición se llevarán a cabo en las áreas de salud Nº I con sede en el hospital de Reconquista, Bv. Irigoyen 1540; Nº II, en calle Aarón Castellanos 52, de Rafaela; Nº III, de calle Saavedra 2148, de Santa Fe; Nº IV, en calle 9 de Julio 325, de Rosario; en la Nº V, con sede en el Hospital de Venado Tuerto.

Finalmente es de recordar que el jurado estará integrado por la jefa del Departamento de Enfermería y los respectivos jefes y enfermeras del área.

Culmina mañana la 17ma. Fiesta Prov. del Trigo

SAN JENARO NORTE. — Se llevarán a cabo mañana en esta localidad los actos centrales de la 17ª edición de la Fiesta Provincial del Trigo, celebración organizada por el Club Sportivo Rivadavia y aupiciada por el gobierno de la provincia.

El programa que se desarrollará en la oportunidad dará comienzo a las 12.30, con un almuerzo del que participarán las delegaciones de los 19 departamentos de la provincia; y proseguirá a las 18.30, con una misa en acción de gracias en el templo parroquial oficiada por el Pbro. Adolfo L. Lucietto, en cuyo transcurso se bendecirán las ofrendas de las espigas de trigo.

Luego, a las 19.30, actuará la banda Infantil Municipal "Vicente Veltran" de la ciudad de Cañada de Gómez; previéndose el arribo del gobernador de la provincia, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni, y su comitiva a las 20.

A continuación, a las 20.15, se proclamarán los ganadores del concurso de Muestras de Trigo, entregándose los premios respectivos; sirviéndose, a las 21.15 una cena en honor de las autoridades y delegaciones presentes.

Culminarán los festejos a las 22.45, con el desfile de las reinas departamentales; con un recital de tango y folklore, que contará con la actuación de Ariel Ramírez, Domingo Cura y el Sexteto Mayor; con la coronación de la Reina Provincial del Trigo 1977, y con una quema de fuegos artificiales; finalizando con un baile animado por conocidos conjuntos orquestales.

Cabe señalar por último que la clausura de la 17º Exposición Industrial y Comercial se efectuará el domingo, a las 20.

EL LITORAL
Santa Fe, Viernes 28 de enero de 1977
Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918
Director: Bleb Caputto

EL SANGRIENTO CAMINO DE LA DEMOCRATIZACION HISPANA

El secuestro del presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar en España, cometido por los integrantes del GRAPO, cuya filiación ideológica es una nebulosa, pues mientras unos lo consideran de orientación comunista otros entienden que está formado por ultraderechistas, al que se suma el anterior del presidente del Consejo de Estado, ha provocado reacciones trágicas. Tanto que ha costado la vida a profesionales del foro madrileño sindicados de izquierdas baleados en una noche aciaga que ha sido denominada "de los cuchillos largos".

Tales hechos, adicionados a las alteraciones del orden público por manifestantes que inducidos sin duda por agitadores profesionales, no pocos extranjeros que aprovechan circunstancias atenuantes, pretenden la libertad indiscriminada de todos los "presos políticos" —entre ellos la de conscientes y fríos asesinos—, indican fehacientemente el interés por perturbar un proceso que tiende a la democratización del mencionado país. Y en esa acción disolvente están los extremismos de siempre, aquellos que no quieren que se concrete un sistema de gobierno que no obstante sus imperfecciones, como toda obra humana, es el más adecuado para los pueblos.

Resulta evidente, y las agrupaciones de oposición política al régimen actual lo han censurado, que los actos de disgregación comenzaron por grupos impacientes o que respondían a disposiciones cuidadosamente planeadas, de carácter izquierdista - maoístas, trotskistas, etcétera—, bien a través de la ETA ya por medio de otras organizaciones, con ideas separatistas o sin ellas. Esos grupos entregados al crimen, algunos con centros de concentración en el sur de Francia, fueron alterando una y otra vez una situación que las autoridades, serena, pero enérgicamente, encarrilaban hacia una liberalización largamente esperada. Y a cuyo amparo fueron surgiendo publicaciones que sin freno explotaron, según la respectiva tendencia, tal estado de cosas.

Era previsible que esa cadena de actos vandálicos de la ultraizquierda, que el desorden intentado por la politiquería ventajista y los tontos útiles de siempre provocaran la reacción del extremismo de derecha, que considera al gobierno blando y equivocado al hacer ciertas concesiones hace poco más de un año insospechables. Y esa reacción se traduce en la actividad sangrienta, en la aplicación de la ley del talión que engendra nuevos actos de venganza dentro de un clima de enfrentamientos policíaco - estudiantiles —los jóvenes son fáciles de confundir— y de huelgas, de neto corte político, que ensombrecen el panorama hispano.

El precio de la democracia es alto. Habrá que esperar qué resuelven las fuerzas armadas, que se han expedido reiteradamente apolíticas, limitadas a su función específica; cómo sortea el gobierno un statu quo tan explosivo como absurdo.

Hasta el 7 podrán pagarse en bancos facturas de ENTel

Las autoridades de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones han informado que, a los fines de brindar mayores comodidades a los usuarios de la zona Santa Fe para el pago de la factura telefónica, se ha dispuesto prorrogar hasta el 7 de febrero próximo la fecha de vencimiento de dichas facturas que abarcan el período comprendido entre el 1º de diciembre y 31 de enero de 1977. Dichos pagos podrán efectuarse hasta esa fecha en todas las instituciones bancarias autorizadas al efecto.

Diversos temas consideráronse en el C. Comercial

Durante la primera reunión del presente año llevada a cabo por el consejo directivo del Centro Comercial de Santa Fe, se trataron temas que atañen a la marcha de la institución. Fue presidida la reunión por su titular, Sr. Atilio Scalenghe.

En primer lugar se rindió homenaje a la memoria del Sr. Edmundo H. Puyol, recientemente fallecido.

Por su parte, el secretario se refirió a los resultados de la encuesta realizada sobre el comercio de esta ciudad, cuyos datos se están procesando, estimándose que aportarán importantes detalles ilustrativos.

También se informó sobre la reunión mantenida por autoridades del Centro Comercial con el ministro de Educación y Cultura de la provincia, capitán de navío Orlando Pérez Cobo, en relación con el padrinazgo empresarial de escuelas provinciales. Los presentes recibieron bien la iniciativa y consideraron su importancia y significado. Los interesados pueden consultar en la sede de la entidad la resolución Nº 994, por la que el mencionado ministerio crea el referido padrinazgo.

También se informó sobre la marcha de la construcción del salón y terraza y otras partes que se vienen realizando en el Centro Comercial, expresándose sugerencias para su financiación, a fin de que los trabajos continúen en forma sostenida. En tal ocasión, el presidente de la Cámara de Expendedores de Combustibles entregó una nota para comunicar el aporte de 100 mil pesos para esas obras y donación de "bonos pro sede".

Finalmente se dio lectura al informe del asesor letrado con respecto a la realización de la asamblea general ordinaria de la institución, aprobándose por unanimidad, luego de un cambio de opiniones.

Asimismo se analizó el aumento del 20 por ciento que rige desde el 1º del corriente mes, conforme al decreto Nº 3-349/76, cuyas escalas se encuentran a disposición de los asociados en la secretaría de la institución. Se ha previsto que en breve se les remitirá en un boletín informativo especial.

Entrega del "Juan Alvarez". - En el despacho del subsecretario de Cultura de la provincia, y con la presencia de su titular, Dr. Héctor J. Ruiz de Galarreta, tuvo lugar esta mañana el acto de entrega del premio "Juan Alvarez" correspondiente a 1976. Como se adelantó, la distinción correspondió al Dr. Rafael López Rosas, por su obra "Historia de la literatura de Santa Fe", y al Prof. Eugenio Castelli, por su trabajo inédito "Aproximaciones críticas a la literatura del litoral". El monto en ambos casos fue de 15.000 pesos ley. En tal ocasión y en razón de hallarse ausente en España realizando estudios especiales el Dr. López Rosas, recibió la distinción su hija Luciana María; haciéndolo personalmente el Prof. Castelli (nota gráfica). El jurado estuvo integrado por Efraín Bischop, Lermo Rafael Balbi y el Dr. fray Domingo Renaudiere de Paull O.P. Durante el acto habló el subsecretario de Cultura para referirse al significado del premio y al alcance de las obras premiadas.

El 11 de febrero asumirá el nuevo jefe de Prefectura

El 11 de febrero próximo asumirá sus funciones el nuevo jefe de la Prefectura Naval Argentina, puerto Santa Fe, prefecto principal Danilo B. Freijedo, quien reemplazará en ese cargo al prefecto principal Horacio H. Musante, quien fue designado jefe de operaciones de la Prefectura del Atlántico Sur, con asiento en Río Gallegos.

Al frente de la dependencia local se encuentra el prefecto Federico Wilson quien, a su vez, será sustituido como segundo jefe por el prefecto J. Galimberti, pasando posteriormente a desempeñar funciones en la Dirección del Material, en la sede central de la institución en la capital federal.

Otorgan cargos en la docencia

La Junta de Clasificación de la rama primaria informa que el Consejo Nacional de Educación aprobó el concurso No. 178/74 de ingreso a la docencia, para maestro de grado y jardín de infantes, conforme al siguiente detalle: Rosa A. de Perren en la escuela No. 83; Adelina B. de Silva, escuela No. 160; Lucía Benítez, escuela No. 368; Inés B. de Cpitanio, escuela No. 169; Serafina B. de Montagna, escuela No. 39; Federico Emmert, escuela No. 333; María F. de Cravero, escuela No. 331; María F. de Pastore, escuela No. 196; Irma G. de Manfredi, escuela No. 187; Juan Gil, escuela No. 187; María R. Griffa, escuela No. 220; Susana P. de Ferreyra, escuela No. 25; Rogelia Jacink, escuela No. 328; Norma J. de Zurbriggen, escuela No. 402; Nélida K. de Sager, escuela No. 368; Graciela M. de Delorenzi, escuela No. 222; Nélida M. de Weiner, escuela No. 152; Cristina M. de Carama, escuela No. 164; Hilaria O. de Nicola, escuela No. 348; Norma Pablo, escuela No. 145; Ana Peikovich, escuela No. 10; Ana P. de Prado, escuela No. 40; Zunilda R. de Del Lago, escuela No. 352; Mirta S. de Avalos, escuela No. 47; Berta S. de Gazzola, escuela No. 107; Susana S. de Vicino, escuela No. 14; Susana Grazzioli, escuela No. 216; Ana S. de Senn, escuela No. 361.

Maestras de sección de jardín de infantes: Julia A. de Ferreyra, escuela No. 415; Mirta B. de Alasia, escuela No. 169; María Bruno, escuela No. 149; Teresita C. de Risso, escuela No. 4; Nora Cerutti, escuela No. 401; María Elsa García, escuela No. 176; Nora Mauro, escuela No. 216; María R. de Alfieri, escuela No. 56; Alicia Vignolo, escuela No. 58. En jornada completa: María Cisera de Cian, escuela No. 215 de Lanteri.

MUNICIPALES

Deterioros en varias viviendas serán compensados

De conformidad con el reclamo hecho por la Asociación Cooperadora del Colegio Nacional Simón de Iriondo, el D.E. municipal dispuso mediante el decreto No. 00460 reconocer a favor de esa institución un crédito por la suma de 848 mil 632 pesos ley, emergentes de los deterioros, sustracciones y otros daños producidos en las viviendas ubicadas en 4 de Enero 2207 y 2201, y en calle Salta 3006, 3010, 3012 y 3016, que fueron utilizadas para albergar transitoriamente a familias afectados por la inundación. Estos en virtud de un acuerdo firmado por las autoridades municipales y de la mencionada entidad el 14 de junio de 1973. Se incluye todo otro perjuicio sufrido por dicha asociación por aquella ocupación.

El crédito en cuestión será abonado por la Municipalidad con mano de obra y equipos.

DONACION

Fue sancionada la ordenanza No. 7284 por la cual se aprobó la mensura y urbanización del inmueble ubicado en el distrito Colastiné, propiedad de la señora María Nieves Antille de Facal. La propietaria ofreció, y fue aceptada, la donación de 38.600,75 cuadrados de terreno para calles públicas.

LAVADO DE VEREDAS

La Dirección de Policía de Tránsito recuerda a la población que los días establecidos para el lavado de veredas son los lunes, miércoles y viernes, hasta las 8.

EDUCATIVAS

Entregan certificados en la Esc. de Comercio

Las autoridades de la Escuela Nacional de Comercio Domingo G. Silva informan que se encuentran a disposición de los interesados los certificados de estudio completos que corresponden al turno nocturno.

Los interesados podrán retirarlos en la secretaría del establecimiento, dentro del horario de 9 a 11.

ESCUELA MEDIA Nº 256

Inscripciones. — La escuela de Enseñanza Media Nº 256 Juan Bautista Bustos, sita en Rivadavia 2933, ha informado que las inscripciones para interinatos y suplencias se recibirán desde el 1º al 7 de febrero, de 8 a 11, en la secretaría del establecimiento.

En las obras en construcción, las vallas se ajustarán al reglamento



Una valla absolutamente deficiente; ocupa, juntamente con materiales, toda la extensión de la vereda. Los peatones son expuestos a incomodidades. El nuevo reglamento de edificación deberá ser respetado

A partir del 1o. de febrero próximo, fecha en la que entrará en vigencia el nuevo Reglamento de Calificación de la Municipalidad de Santa Fe, de acuerdo con la ordenanza 7279, los profesionales de la construcción deberán adecuarse a sus disposiciones.

En lo que se refiere a las vallas que se colocan en las obras en construcción, deberán ser ejecutadas con tablas de madera, de modo que impida la salida de materiales al exterior, como ocurre habitualmente en la actualidad.

Por otra parte, el reglamento exige que si debiera utilizarse espacio para establecer el obrador de la mezcla, deberá evitarse que éstas o los materiales que lo componen se escurran sobre la acera; de este modo, se evitará todo tipo de daño e incomodidades a los transeúntes. Cabe destacar que también se aceptará otro tipo de valle, por ejemplo, de chapas de zinc, siempre que a juicio de la Dirección de Edificaciones Privadas sean de buen aspecto, sólidas y cumplan con eficiencia su cometido.

Detalles técnicos

La separación de la valla con respecto a la línea municipal no será mayor de la del ancho de la vereda y tendrá una altura menor de dos metros.

El espacio entre valla y cordón del pavimento deberá permitir el paso del peatón; por lo tanto, tendrá un contrapiso de hormigón de cascote terminado con allisado de cemento.

La nota gráfica muestra todo lo que no debe suceder en estos casos, porque los perjuicios se hallan a la vista. Se ha ocupado toda la vereda, la valla es deficiente y prácticamente transparente. También los materiales desbordan la vereda, cubren el paso mínimo del peatón y obstruyen el desagüe de la cuneta de la calle.

LA CAPTURA DE PERROS VAGABUNDOS

Problemas insalvables deben enfrentar los vehículos municipales dedicados a la capturas de perros callejeros, ante la falta de custodia policial que colabore con el personal de la Intendencia a ingresar en los distintos barrios de la periferia de nuestra ciudad, evitando que algunos vecinos cometan actos de agresión cuando se realiza este tipo de tareas.

Las cifras de animales cazados disminuyó notablemente el presente mes, alcanzando un número de 774, que en su mayoría fueron sacrificados. Al respecto cabe indicar el peligro que constituye la permanencia de canes vagabundos en las distintas zonas de la ciudad, máxime cuando el Ministerio de Bienestar Social ha declarado el estado de emergencia por la rabia canina.

En el Instituto Antirrábico

En la citada dependencia se destacó que en el presente mes disminuyó la afluencia de vecinos que hubieran sido atacados por canes en la vía pública y para vacunación. A su vez se advirtió que en la zona del barrio Santa Rosa de Lima deambula un animal con síntomas de rabia, que entraña un constante peligro para la población.

En el interior de la provincia está en vigencia un programa de vacunación intensivo de perros, operación que se encuentra a cargo de las autoridades municipales y comunales.

Aumentarán las tarifas en las peluquerías

El Centro de Patrones Peluqueros, Peinadores y Anexos de Santa Fe informa que la Federación Santafesina del sector invita a representantes de todas sus filiales de la provincia, a una reunión que tendrá lugar el próximo 30 del corriente en la ciudad de Rosario, con el objeto de tratar el siguiente temario: incremento en las tarifas de peluquería y aumento de la cuota de aporte a la Federación Santafesina de Peluqueros y Peinadores.

Realizan asamblea los vendedores de diarios y revistas

Las autoridades del Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas de Santa Fe han informado que los afiliados han sido convocados a asamblea general ordinaria para el próximo 3 de febrero de 1977, a las 20.30, en la sede social de Mendoza 3354.

En la oportunidad se considerará el informe contable y balance del último ejercicio económico.

CIENTIFICAS

Simposio sobre urología infantil

La Sociedad de Urología y Nefrología del Centro (URNECE), viene preparando un simposio internacional sobre "Urología y nefrología infantil", que tendrá lugar entre el 24 y 26 de marzo próximo, en la ciudad de Río Cuarto, Córdoba.

El programa ha sido dividido en conferencias, mesas redondas, temas libres y almuerzos de consulta. La recepción de temas libres vencerá el 1º de marzo, y para su inscripción deberá remitirse un resumen del trabajo de no más de 200 palabras.

Para mayores informes e inscripción, dirigirse a Constitución 1055, Sociedad de Urología y Nefrología del Centro, Río Cuarto (Córdoba).

Se adelanta la participación de notables figuras nacionales y extranjeras, tales como el profesor Sami Arap, de Brasil; el Dr. Jorge Pereyra Bonazzo, del Uruguay, y los Dres. Carlos Gianantonio, Horacio Repetto, Luis Voyer, Ernesto Perazzo y León Bernstein Hahn, de la capital federal.

CASA GRIS

Personal de cajas de previsión incorporan al estatuto provincial

Como informáramos en nuestra edición de ayer, el P.E. promulgó una ley por la cual el personal de ente de previsión, asimilado a normas para bancarios, queda incorporado al estatuto de empleados públicos.

El texto de la ley es el siguiente:

Artículo 1o.: Deróganse las leyes Nros. 3536, 7018, 7249, 7501 y 7626, y los artículos 80o. y 96o. de la ley Nro. 7866, prorrogada por Decreto Nro. 4511/76.

Artículo 2o.: El personal de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia y el de la Caja de Pensiones Sociales de la Provincia (ley 5110), quedan incorporados al régimen de la ley Nro. 6936 (Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública provincial) y del decreto Nro. 1195/73 y sus modificaciones.

Artículo 3o.: Por intermedio del Ministerio de Bienestar Social se escalafonará al referido personal en los niveles en que revistaba con anterioridad a la vigencia de las Leyes Nros. 7018 y 7249 y, en el supuesto de que hubiera sido promovido con posterioridad a esas fechas, se procederá a su reubicación según las funciones que cumpla y conforme a las pautas establecidas por el decreto 1195/73 y sus modificaciones.

Artículo 4o.: El personal comprendido en las disposiciones de esta ley continuará percibiendo las remuneraciones de que gozaba al 31 de diciembre de 1976, con excepción de la que dejara sin efecto el decreto Nro. 43/77, por aplicación de las normas que se derogan en el artículo 1o.

Si el total de esa remuneración del agente fuera mayor que el que le corresponde de acuerdo a la categoría escalafonaria que se le asigne (ley Nro. 6936 - Decreto 1195/73) esa diferencia se considerará como a cuenta de futuros incrementos salariales, hasta tanto se equilibren dichas remuneraciones.

Artículo 5o.: La presente ley tendrá vigencia a partir del 1o. de enero de 1977.

Presidirá mañana el gobernador la Fiesta del Trigo

La Dirección General de Relaciones Públicas y Ceremonial ha informado que mañana a las 20, el vicealmirante Jorge Aníbal Desimoni, presidirá la 17a. Fiesta Provincial del Trigo, que auspicia el gobierno de la provincia y es organizada anualmente por el Club Sportivo Rivadavia de la localidad de San Jenaro Norte, departamento San Jerónimo.

Después de su arribo y tras ser recibido por las autoridades del lugar, el gobernador presenciará la proclamación de los ganadores del Concurso de Muestras de Trigo y hará entrega de los premios respectivos.

Minutos más tarde el vicealmirante Desimoni dirigirá un mensaje a las autoridades locales y a las delegaciones departamentales, para asistir luego a una cena popular.

Bruera inauguraría el ciclo lectivo desde nuestra ciudad

Trascendió que el ministro de Cultura y Educación de la Nación, Prof. Ricardo Bruera, habría dispuesto inaugurar el ciclo lectivo del corriente año, que se iniciará el 7 de marzo, desde nuestra ciudad.

Aunque todavía no habría decisión definitiva, el acto oficial podría llevarse a cabo en la Escuela Nº 884 Ignacio Rodríguez, ubicada en calle Calcena al 1100. El ministro Bruera durante su visita, mantendría entrevistas con autoridades docentes.

Se pagó enero a agentes públicos activos y pasivos

Tal como lo anunciamos, comenzó hoy el pago de los haberes correspondientes al mes de enero a los agentes pasivos y activos de la administración pública.

En el caso de los empleados activos, se abonó el sueldo sin los últimos incrementos autorizados por el gobierno nacional. En cuanto a los pasivo, hoy se comenzó a pagar a los pensionados, teniéndose previsto continuar el lunes con los jubilados, en los lugares y turnos ya establecidos.

VIATICOS

Trascendió en esferas allegadas al Ministerio de Hacienda, que se encuentra a estudio del equipo económico la modificación de la ley de viáticos, los que serían incrementados tomando en cuenta los índices de aumento del costo de la vida.

Renuncia del presidente comunal de Intiyaco

Por decreto originado en el Ministerio de Gobierno, se aceptó la renuncia presentada por el presidente de la comuna de Intiyaco, localidad del departamento General Obligado, señor Atilio Félix Giordano, agradeciéndosele los importantes servicios prestados.

Por otro decreto se nombra como comisionado comunal interino en dicho lugar, al secretario administrativo, quien ejercerá las funciones con las atribuciones que para tales casos ha establecido el decreto provincial No. 2002 del 23 de julio de 1976.

A FUNCIONARIOS NAVALES RECIBIO EL MINISTRO SCIURANO

Concurrieron a la Casa de Gobierno, el contralmirante Pedro Sánchez Moreno y el capitán de navío Dalton Aturralde, comandante saliente el primero y nuevo jefe el segundo, del área naval fluvial con sede en Paraná.

Los funcionarios navales realizaron una visita de protocolo al gobernador y en su ausencia fueron recibidos por el ministro de Gobierno, capitán de navío (RE) Eduardo Máximo Sciurano.

Regresó a esta capital el Dr. Jorge Berardi

Tal como lo adelantáramos, el secretario de Hacienda de la Nación, Dr. Juan Alemann, recibió en audiencia especial al ministro de la cartera económica de la provincia, Dr. Jorge Enrique Berardi.

A su regreso, el alto funcionario provincial nos informó que con el secretario de Hacienda había tratado la reforma impositiva que se encarará en el ámbito de nuestra provincia.

Al respecto, el ministro Berardi puntualizó que se había considerado la posibilidad de coordinar aspectos de la reforma provincial con los que se realicen en otras jurisdicciones.

Rotary Club

Se rindió homenaje a Libio María Chiani

Celebró su primera reunión del año el Rotary Club Centro, realizándose en el Hotel Castelar con la presidencia de su titular, señor Isaac Reiderman y fue rendido un homenaje al asociado, señor Libio María Chiani, recientemente fallecido.

Tuvo a su cargo el homenaje el Dr. Lorenzo García, quien entre otros conceptos expuso los siguientes: "Necesitaríamos largas horas para lograr una síntesis aproximada de la personalidad de Libio María Chiani, en lugar de los pocos minutos que por razones obvias debemos dedicarle. El querido compañero desaparecido fue en sí mismo una apretada síntesis de valores que pocas veces se dan en un mismo individuo: cordialidad, entusiasmo, capacidad, gentileza, constancia y honestidad.

"Fue un rotario ejemplar. Todos los cargos que ocupó fueron singularmente desempeñados: secretario, presidente, director de avenidas, organizador y conductor de los programas de intercambio de jóvenes; redactor de nobles páginas rotarias, participante esclarecido de foros, asambleas y conferencias, llevó más allá de nuestras fronteras su palabra fluida y convincente, labrándose con su esfuerzo sostenido y su labor encomiable, un lugar prominente entre las primeras figuras internacionales de los clubes rotarios del Cono Sur; dentro de ésta área se destacó en la promoción de la Comisión Pro Estudio Integrado de la Cuenca del Plata".

Trascendente decisión en el orden ferrourbanístico

Pese a que sobre el particular no se ha suministrado información oficial, estamos en condiciones de adelantar que la Dirección de Planeamiento de Ferrocarriles Argentinos ha puesto fin a la confección del proyecto referido al reordenamiento ferrourbanístico de la ciudad de Santa Fe, que contempla la erección de un estación única en terrenos por rellenar en los bajos del río Salado, y el levantamiento de todas las instalaciones existentes en el área urbana. En el término de 60 días se procedería a la firma del respectivo convenio entre la provincia, la Municipalidad y Ferrocarriles Argentinos, en base al estudio de prefactibilidad ya efectuado por organismos técnicos de los tres estamentos. Se está, pues, en los umbrales de una de las decisiones más trascendentes, destinada a cambiar radicalmente la fisonomía de la ciudad.

PUBLICACIONES

Cuadernos de cultura de Sgo. del Estero

Editado por la Municipalidad de Santiago del Estero apareció el Nro. 9 "Cuadernos de Cultura", con 121 páginas y fotos e ilustraciones de Juan Carlos García y de Baldessari, publicado en diciembre de 1976.

Además de un trabajo sobre "el mercado Armonía de la ciudad de Santiago del Estero" (Presencia de expresiones folklóricas en las ciudades), de Amalia J. Gramajo de Martínez Moreno y Hugo N. Martínez Moreno, presenta 41 publicaciones en prosa y poesía de autores locales, terminando con una reseña bibliográfica de esos autores realizada por Ricardo Dino Taralli.

Las calles de la ciudad

MOSQUERA, Rodrigo de
De este a oeste al No. 6.150 (pasaje). Fundador de la ciudad de Salta, nacido en Asunción. Fue uno de los 7 Jefes que depusieron a las autoridades de la ciudad en 1580. Traicionados por uno de los integrantes del grupo, cinco de los conspiradores fueron asesinados. Mosquera y Villalta consiguieron huir a Tucumán en busca de la protección del gobernador Abreu; pero, al llegar, éste había sido depuesto y el nuevo gobernador los hizo ahorcar. Según otros historiadores fueron enviados al Perú para ser procesados.

La renovación del carnet para 1977 para fotógrafos

Las autoridades del consejo de administración, zona norte, de aplicación de ley 6.775, informan para conocimiento de todos los fotógrafos de Santa Fe, que ha comenzado la renovación de los carnets correspondientes al año 1977. La tarea se cumple en la sede de 9 de Julio 2719, oficina 6, dentro del horario de 8 a 12 y de 20 a 21 durante los días lunes a viernes.

Se advierte que dichas renovaciones concluirán el 31 del corriente y luego de esa fecha se cobrará a los interesados un recargo por multa.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Galería de arte El Greco, San Jerónimo y Tucumán. — Exposición con obras de trastienda. Trabajos de Supisiche, López Claro, Logarzo, etc.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510 — En la planta alta colección Luis León de los Santos (pintores argentinos). En la baja, salas laterales del sector este: obras de dibujantes, pintores, grabadores y escultores santafesinos, en las del sector oeste: esculturas, en la sala central y parte antigua: pinturas de artistas argentinos; en vitrinas del sector oeste: obras de arte africano.

Galería de Arte Color, San Martín 2431). — Muestra con obras de Alonso, Schmidt, Sessa y Ricardo M. Carrivale (dibujos). Hasta el 5 de febrero.

Cintec Ingeniería, bulevar Gálvez 1623. — Muestra de veinticinco artistas santafesinos y entrerrianos.

CINE

[illegible] Juan de Garay. — Mañana a las 22 espectáculo de magia y marionetas. Domingo a las 21.30 proyección de películas de largo y de corto metraje.



El problema de la crecida de las aguas en el Litoral se encuentra totalmente bajo control

Así lo reveló en Reconquista el presidente Jorge Rafael Videla, luego de la breve gira de inspección que realizó a la zona del nordeste



ARRIBA: momento en que el presidente Jorge Rafael Videla revista las tropas formadas en su honor, en compañía del comandante de la Base Aérea Reconquista, comodoro Jorge Van Thienen, a su arribo a territorio santafesino. ABAJO: representantes de la prensa santafesina requieren del Tte. Gral. Videla y del vicealmirante Desimoni breves impresiones sobre la visita de inspección realizada al nordeste minutos antes de la partida de la comitiva oficial a Buenos Aires

A los efectos de tomar [illegible] si- [illegible] mal-mente en la zona de influencia del río Paraná a raíz de la fuerte crecida de las aguas, el presidente de la Nación, Tte. Gral. Jorge Rafael Videla, realizó ayer una gira de inspección general informativa y ocular.

La decisión presidencial fue imprevista, por cuanto pocas horas antes ninguna información se había adelantado. De tal modo, en lo referente al territorio de nuestra provincia, que tuvo su epicentro en la Base Aérea Reconquista, la movilización oficial así como también de parte del periodismo local se hizo rápidamente y con las lógicas dificultades del momento.

El presidente Videla arribó a Reconquista ayer a las 14.29 en el avión "Patagonia" en compañía de los ministros de Interior y de Bienestar Social de la Nación, Gral. Albano Harguindeguy y vicealmirante Julio Juan Bardi, respectivamente; del jefe de la Casa Militar, brigadier Oscar Caeiro; del subsecretario de Operativos de la Secretaría de Información Pública, capitán de navío Carlos Bonino; del director Nacional de Emergencias Sociales, capitán de navío Alberto Fernández, así como también de otros funcionarios nacionales y representantes de la prensa escrita, oral y televisiva de la capital federal.

En la Base Aérea

Aguardaban en la pista de la Base Reconquista de la Fuerza Aérea, los gobernadores de Santa Fe y Entre Ríos, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni y brigadier (RE) Rubén Daniel Di Bello, respectivamente; el jefe de la base, comodoro Jorge A. Van Thienen; el ministro de Bienestar Social de nuestra provincia, comodoro (RE) Raúl Jorge Fraga; el subsecretario de Agricultura y Ganadería, Ing. Ernesto Ghirardi; el comandante del II Cuerpo de Ejército, Gral. Leopoldo F. Galtieri; el jefe de la Guarnición Militar Santa Fe, Cnel. Juan Orlando Rolón; los intendentes de las ciudades de Reconquista, señor Omar Ovidio Dacci; de Avellaneda, señor Delfino Pedro Foschiatti y de Villa Ocampo, señor José Aguerreberry, y otros funcionarios provinciales de Santa Fe y Entre Ríos.

El presidente Videla, luego de pasar revista a las tropas formadas en su honor en el patio de los hangares de la base, saludó a los gobernadores de Santa Fe y Entre Ríos, trasladándose de inmediato al Casino de Oficiales, donde se desarrolló una reunión de más o menos media hora, a nivel informativo, sobre la situación imperante en la zona. Luego, con la utilización de dos helicópteros de la Fuerza Aérea, la comitiva oficial sobrevoló la zona declarada "de alerta" en las costas del Paraná, evaluando ocularmente el problema.

Minutos después de las 16, volvió a realizarse una nueva reunión, esta vez en la Comandancia de la base, con el fin de interiorizar al presidente, de parte de los gobernadores Desimoni y Di Bello, de las medidas adoptadas para el control del problema. Cabe señalar que en las dos reuniones llevadas a cabo, el teniente general Videla tomó conocimiento real de la situación, y si bien el acceso del periodismo regional estuvo vedado en ambas oportunidades, luego trascendieron detalles de lo conversado. De ellos puede señalarse que la situación en general no es alarmante y sí "de alerta", para el caso de que se deban adoptar medidas de mayor envergadura. Siempre de acuerdo con lo trascendido, el presidente se mostró ampliamente satisfecho por las disposiciones adoptadas a nivel de gobiernos provinciales, a las que habría calificado de "mesuradas y correctas", toda vez que el fenómeno no fue evaluado como un acontecimiento de la magnitud que se dio en un principio.

La partida

A las 17.45 el presidente Videla y su comitiva emprendió el regreso a Buenos Aires, tras revistar las tropas en el patio de la base.

Con la prensa

Minutos antes de abordar el avión "Patagonia" el titular del Poder Ejecutivo nacional, intercambió breves conceptos con los representantes de la prensa santafesina. Requerida su impresión sobre el problema, el Tte. Gral. Videla señaló que "regresaba totalmente satisfecho de lo inspeccionado en la zona, por cuanto —dijo— a nivel de los respectivos gobiernos provinciales afectados por la crecida de las aguas, las medidas adoptadas son totalmente correctas y ajustadas a la realidad, y el gobierno nacional no considera, por el momento, necesario concurrir en apoyo de las autoridades provinciales, salvo en atención a algunos pequeños problemas de abastecimiento medicinal, que ya están adoptadas".

Agregó que "de todas maneras, la oportunidad fue propicia para conversar con los gobernadores de los estados litoraleños sobre otros temas de interés general, y en el caso de Santa Fe —reiteró— tengo prevista para la segunda quincena de marzo una visita más amplia y durante la cual volveré a tomar contacto con ustedes —finalizó diciendo— y conversar sobre aspectos generales que hacen a vuestra provincia".

Instante después, mientras el avión presidencial carreteaba por la pista, fueron los gobernadores provinciales Desimoni y Di Bello quienes gentilmente se prestaron a la requisitoria periodística. Brevemente, ambos mandatarios se refirieron a la visita de Videla, dejando trasuntar en sus declaraciones la satisfacción de haber podido brindar al presidente un informe detallado de la situación en la zona y que, a la vez, conformó ampliamente a la comitiva oficial. Confirmaron que se conversó sobre temas generales de distinta índole con el presidente, toda vez que el tema de la inundación quedó agotada en breves minutos, con motivo de haberse evaluado las efectivas medidas adoptadas a nivel provincial.

(Enviado especial)

El presidente en Reconquista

Exagerada magnitud del problema - Dificultades para el periodismo local y privilegios en favor de la prensa porteña - Medidas de seguridad injustificadas - "Crecida natural que se adelantó dos meses" - Elocuente: almuerzo en el avión Patagonia

Del análisis detenido de lo acontecido en ocasión de la visita presidencial a la zona, claramente quedó evidenciada la notable exageración que se hizo de la situación en nuestro litoral, cuya magnitud irreal en general fue atribuida a ciertos medios periodísticos porteños que titularon en los últimos días las informaciones referentes a la conducta del Paraná, a nivel "catástrofe". Así, resultaron bastante risueñas algunas preguntas emanadas de colegas visitantes: "¿Qué tal les va con las víboras...?". Inclusive el propio presidente Videla, sin mencionarlo expresamente a la gente de prensa, no pudo disimular su conformidad general sobre los informes recibidos, al referirse a que "la ocasión fue aprovechada para la distinción a nivel provincial de cada Estado, de varios problemas de distintos tipos y carteras ministeriales".

* * *

Integrando la comitiva oficial arribaron a Reconquista numerosos periodistas de órganos porteños, los que en ese carácter tuvieron permanentemente acceso a todos los rincones de la base aérea y a los recintos de reunión de las autoridades, aunque más no fuera por espacio de breves minutos previos a los informes respectivos. Esta preferencia planteó en todo momento la distinta atención y colaboración a que, obviamente, se hacía acreedora la prensa santafesina. Esta debió padecer —si cabe el término— una serie de trabas e impedimentos, presumiblemente a raíz de órdenes especiales emanadas de las propias autoridades de la base, que lógicamente dieron lugar a no pocas protestas. Los periodistas locales debieron soportar, primero, la prohibición terminante de ingresar siquiera a la guardia; luego, un permiso precario para presenciar el arribo de la máquina presidencial, a más de 100 metros de distancia; posteriormente, otra orden: a partir de las 14, imposible utilizar el teléfono; después de las 16 esta dirposición quedó anulada. Hubo colegas que, además, debieron pagar sus llamadas a Santa Fe minuto por minuto (?).

* * *

Aparte de resultar irritativas estas preferencias, conviene señalar también que las medidas de seguridad en cuanto a la distancia que debía observarse en los primeros instantes, lo que dificultó primordialmente el trabajo de fotógrafos y camarógrafos, pueden ser calificadas de exageradas si se tiene en cuenta que cada periodista que deseaba ingresar a la zona de los hangares debí previamente dejar sus documentos y credenciales depositados en la guardia de la base. Con todo el mundo identificado perpectamente, las prohibiciones, que luego felizmente fueron eliminadas, resultaron absolutamente fuera de lugar. Aquí corresponde señalar que ya con el presidente Videla y el gobernador Desimoni al pie del avión que debía partir a Buenos Aires, los amables oficios del coronel Rolón, requerido por periodistas santafesinos para que lograra una breve entrevista con las autoridades citadas, permitieron que esto ocurriera por conducto del Gral. Galtieri. El jefe del II Cuerpo de Ejército indicó a Videla que se deseaba requerirle una impresión sobre lo observado, a lo que el presidente, trasladándose directamente hacia el grupo de periodistas santafesinos, saludó a cada uno con una sonrisa y se prestó al diálogo.

* * *

Si la prensa santafesina se mostró sorprendida por la visita presidencial y el motivo principal que la provocó, no lo fue menos en cuanto a los periodistas lugareños, conocedores perfectos de la situación no grave en la zona. Una expresión de uno de ellos graficó el panorama: "Esta crecida nosotros la consideramos normal, con la única diferencia de que quizás se haya adelantado en un par de meses y nada más".

Y otro ejemplo más de la apreciación desmesurada que hizo cierta prensa porteña con respecto a la Mesopotamia: el presidente, en momentos en que sobrevolaba las proximidades de la ciudad de Posadas, apenas vislumbró el alcance del problema, en primer término permaneció durante 15 minutos en la cabina del avión en amable plática con los comandantes de la nave, y luego almorzó frugalmente —tomates rellenos, jamón y pollo—, como de costumbre. Minutos después la máquina aterrizaba en el aeropuerto de Resistencia. Presumiblemente, a partir de allí, Videla pasó a ocuparse con los gobernadores, de otros problemas que quizás guardaban mayor interés y gravedad que el que realmente motivó esta corta visita al litoral.

Leves oscilaciones acusa el Paraná en su sector superior

El comportamiento del río Paraná, en la zona de Puerto Iguazú, continúa manteniendo el tono expectante de los últimos días en cuyo transcurso y por diversos conductos, se habían anunciado descensos pronunciados que hasta el momento no se han concretado. Lo real es que desde que alcanzó su máxima altura de 25 metros el 22 del corriente, a las 8 de hoy sólo se había materializado un descenso efectivo de 1.55 metros, cifra por demás exigua que hace que el nivel general siga sindo alto y, por lo tanto, proclive a experimentar nuevos repuntes, a poco que el régimen de lluvias en el tramo brasileño siga siendo importante.

Un índice de la "indecisión" —si cabe el término—, que viene experimentando el río, lo dan los registros de la fecha, ya que en el primer minuto de hoy la marca en Iguazú era de 23 con 42 metros, es decir 14 centímetros menos que ayer, pero a las 8 había vuelto a subir a 23.45; es decir que la tónica se halla dentro de un movimiento en más y en menos de pocos centímetros que en manera alguna condice con el comportamiento normal del río en ese lugar.

La situación general, un tanto magnificada, sigue bajo estricto control en las provincias del nordeste, no habiéndose producido nuevas evacuaciones en Misiones y en el Chaco.

En nuestra zona se mantienen en toda su vigencia las medidas dispuestas por la Prefectura Naval Argentina, no registrándose mayores variantes en relación con jornadas anteriores.

	M.	C.	B.
V. Constit.	3.46	est.	
Rosario	4.08	0.02	—
Diamante	4.72	0.03	—
Santa Fe	4.67	0.02	—
PParaná	4.30	0.05	—
La Paz	5.48	0.03	—
Corrientes	6.54	—	0.02
Posadas	3.83	est.	
Iguazú	2345	—	0.11
Formosa	5.79	0.04	—

TRIBUNALES

Investigan una fuerte evasión de aportes en el Frigorífico Maciel

En los últimos días se ha detectado mucha actividad en el Juzgado Federal de esta ciudad, no obstante la feria judicial. Aun cuando no se ha suministrado ninguna información, trascendió que el juez federal subrogante Dr. Gerardo Yebra estaba actuando en la investigación que se lleva a cabo con motivo de haberse comprobado una fuerte evasión en el cumplimiento del pago de aportes previsionales por parte de Frigorífico Maciel Sociedad Anónima, empresa propietaria de la planta ubicada en la localidad del mismo nombre, de esta provincia.

Los trascendidos indicaron que las autoridades a cargo de la investigación, tras efectuar una compulsa en los libros de la empresa de referencia, habrían solicitado la detención de dos integrantes del directorio de la empresa.

Como se recordará la evasión de aportes en esta planta frigorífica está asimismo vinculada a las actividades de un grupo radicado en Rosario que se dedicaba a la falsificación de documentación probatoria del pago de los aportes jubilatorios a las cajas de previsión, y con esos comprobantes falsos se realizaban todas las tramitaciones bancarias tendientes a la obtención de créditos. También se supo recientemente que el Ministerio de Bienestar Social de la Nación ha tomado cartas en el asunto en razón de que esta misma maniobra ha sido descubierta en distintos lugares del país siendo multimillonarias las cifras a que alcanzaría la evasión de aportes.

En fuentes del Juzgado Federal hubo una negativa a suministrar detalles de la investigación en razón del secreto del sumario, pero se sabe por otra parte que las detenciones que se ordenaron no pudieron concretarse por hallarse prófugos los responsables de la firma.

Materiales de la UNL—

Otro de los sumarios que prosiguen instruyéndose en el Juzgado Federal se refiere al robo de valioso material técnico especializado que perteneciera al Instituto de Cinematografía de la Universidad Nacional del Litoral, hecho consumado durante el desempeño como rector del Dr. Julio Argentino García Martínez, durante el gobierno anterior.

No se conocen plenamente los resultados de las diligencias practicadas para establecer la culpabilidad en razón de la gran cantidad de evasivas existentes.

Se sabe sí que varios ex funcionarios del gobierno anterior prestaron declaración y se practicaron careos, pero hasta el momento no existen resultados concretos de la investigación de esa importante desaparición.

Dictarían condenas—

Finalmente y siempre en relación con la justicia federal, trascendió que una vez que se reanuden las actividades judiciales el primero de febrero próximo, se darían a conocer varias sentencias de condena contra detenidos involucrados en actividades extremistas, en su mayoría radicados en esta capital. También se darían a conocer algunas sentencias contra involucrados en consumo de drogas.

Investigación sobre los actos administrativos

En dependencias de la Legislatura, cumple sus funciones la Comisión Investigadora de Actos Administrativos, bajo la presidencia del general auditor (RE) Jorge Latella Frías.

Este organismo solicitó informes a los distintos ministerios del área provincial, abocándose de inmediato a conocer presuntas irregularidades de ex funcionarios que se hallan a disposición del Poder Ejecutivo.

Dentro de ese ordenamiento de tareas, se estima que se haría comparecer a quienes se encuentran actualmnte alojados en la Cárcel Modelo de Coronda, entre los cuales se encontrarían Rubén Dunda, Noé Adán Campagnolo, Alberto Bonino, Amancio Pedrazza, Antonio Barroso, Higinio Veiga, Tito Livio Vidal, Marcelo H. Possi, según informaron voceros autorizados.

La escuela Marcos Sastre será ampliada

El subsecretario de Obras Públicas, contador Carlos Salerno, presidió la apertura de las propuestas presentadas en la licitación para realizar obras ampliatorias del edificio de la escuela No. 1000 Marcos Sastre de esta capital.

Las propuestas presentadas fueron las siguientes: lo. construcciones Lauria, [illegible] minio Rosa, presipeusto pesos 5.427.220; Antonio Barone $ 6.850.000 y Juan Carlos Sangoi $ 7.557.304.25.

El presupuesto oficial se ha fijado en la suma de pesos 4.431.498.

En dos ocasiones se cortó ayer el cable coaxil

Por problemas de telealimentación ocurridos en la oficina Rosario, el cable coaxil sufrió ayer dos cortes. [illegible] 17.40 a 19.20 y de 19.50 a [illegible]

Por tal motivo se retrasó la puesta en pantalla de la programación del Canal 7, que sale en nuestra ciudad a partir de las 20.





Diego R. Oxley: una soledad compartida

RECUERDO aquellos viejos "cafés" de años atrás. Con sus mozos aburridos de recorrer los eternos pasillos signados por las hileras de mesas oscuras, manchadas de bebida, bromas, monólogos, lágrimas, risas, discusiones, negocios e historias. Los recuerdo como si sólo fueran producto de un cuento de Carranza, de Greca o de Lamothe. Perdidos en la nostalgia. Nada de televisores imprudentes y molestos. A lo sumo, los billares clásicos y alguna que otra radio. Pero eran diferentes. Tenían intimidad. Algo así como esa permanente oscilación que toca los estados de ánimo del hombre. Que va de lo trágico a lo cómico, pasando por toda la enorme gama de posibilidades que otorga el simple hecho de vivir. El tango porteño pintó permanentemente los cafés de antaño. Santa Fe también los vivió. Calle San Martín tuvo varios. Los alrededores de la Plaza España contó con conocidos locales de esa índole. Y también los barrios supieron de ellos. Seguramente que antes, las cercanías del puerto y de la plaza Colón habrán albergado al "café". Seguro.

Todo esto desfila por mi mente mientras camino con Diego R. Oxley —escritor, periodista— por San Martín, buscando un lugar donde poder conversar. Ahora es diferente. Las "galerías" con sus cafeterías no son como aquellos añejos rincones de sueños. Por lo menos para nosotros. Hay muchas cosas que distraen. Los locales bien arreglados, la profusión de luces, las mujeres que pasan con su capacidad increíble de formas y de belleza... Antes no era así. Aunque lo de las mujeres, sí, por supuesto. Uno podía verlas cruzar por la vereda, cuando conseguía una mesa pegada a la vidriera. Después, el café era exclusivamente para hombres. Era de hombres. Llegamos con Oxley a una galería céntrica y entramos. Son más de las once de la noche. Hay algunas mesas ocupadas. Hombres solos. Mujeres solas. Grupos. Parejas... Conversaciones suaves. Nada que hiera los oídos. Como un pensamiento flotando en el ambiente. Cierta tristeza y cierta alegría. ¿En qué difieren estos negocios de aquellos masculinos cafés? ¿En la forma? ¿En el fondo? ¿O en nosotros, que no podemos volver a la época juvenil pasada y como tal, "mejor"? Diego Oxley no sabe de mi monólogo interior. Nos sentamos. Dos cafés. Un mozo —¿cómo aquéllos?— que cansada y casi mecánicamente nos sirve y se va.

Mientras revolvemos lentamente en los pocillos —uno con azúcar, el otro, edulcorante—, me preparo para el diálogo. Un sorbo de café. Y recorro mentalmente la obra de Oxley: "Quebrachos" (Santa Fe, editorial Colmegna, 1947), premio de la Comisión Nacional de Cultura, por el trienio 1945-1947, en producción regional. Antes de seguir, con el pocillo en la mano, le pregunto a este hombre parco, a este reconocido escritor, a este respetado amigo nacido en Rosario, en 1901: —**"¿Por qué esa constante de tomar al hombre litoral —del monte y de la costa— como personaje de su literatura?".**

Oxley enciende un cigarrillo. El rostro isleño —islero, diría él—, serio, inescrutable. Mira fijamente: con sinceridad, de frente, con nobleza. —"Mire amigo —dice (me trata de usted)—, siempre he sentido una gran atracción por la naturaleza desnuda, agreste. Por eso me acerqué al Paraná cuando sólo tenía quince años, por eso permanecí en contacto casi permanente con él para escrutar todos sus recodos, sus latidos más íntimos, su impulso. Y en la década del 30 tuve el privilegio de conocer, gracias a la gentileza de mi gran amigo Eliseo Favot, vecino de San Javier, un sector absolutamente típico y casi desconocido debido a las grandes dificultades que ofrece su recorrido. Esa zona, que abarca desde las proximidades de Alejandra hasta frente a la ciudad de Reconquista, está formada por riachos y arroyos en enredada maraña, por lagunas, esteros y bañados. La población es escasa y muy diseminada; pero lo inaudito, lo incomprensible es que ese hombre vive en un total abandono, casi marginado de la civilización, sin más recursos que sus propias fuerzas para sobreponerse a la dureza del medio, a la soledad y a la miseria". Otro sorbo de café, y continúa: "Por otra parte, las circunstancias me llevaron al noroeste santafesino para ejercer el magisterio en San Bernardo, a noventa kilómetros de malísimos caminos de Tostado, cabecera del departamento 9 de Julio. En la época en que conocí a esa zona —corría el año 1924— estaba cubierta de monte y los quebrachales le daban un aspecto recio, duro, casi agresivo, a los campos extendidos en leguas y leguas. La población era en su mayoría criolla, con uno que otro extranjero, y se dedicaba a la cría de ganado —vacuno, cabrío y lanar— en pequeña escala y en campo abierto, donde pagaban arrendamiento por cabeza de ganado mayor. Algunas estancias con extensos campos naturales completaban el panorama. Ese hombre era hospitalario, cordial, solidario con el semejante, generoso y leal. Es decir, el verdadero hombre nuestro, aquel cuya palabra valía más que un documento firmado ante escribano público. Con este hombre me sentí identificado; con aquél de las islas me sentí unido en el dolor. Y como creo que la literatura debe nutrirse de la realidad que rodea al escritor y que ha logrado herir su sensibilidad, me di a la tarea de interpretar y de expresar a los habitantes de cada una de las zonas mencionadas, cuyas características humanas difieren profundamente".

Un pequeño silencio. Otro trago de café. Una pareja de adolescentes se sienta a la mesa vecina. Ni se dan cuenta de que estamos nosotros. Pienso en el segundo libro de nuestro escritor: "El dolor de la selva" (Santa Fe, Colmegna, 1950), premio del Consejo Nacional del Escritor, en 1950, además de distinciones a algunos cuentos aislados. Sin bajar la vista, le digo: **"Oxley, usted llega al libro recién después de los cuarenta años de edad —"Quebrachos", su primera obra, sale en 1947— ¿Qué hubo antes y por qué ese silencio de los años juveniles?".**

Nueva bocanada de humo. El cigarrillo se achica. La figura se agranda. La respuesta sale rápida: —"Hice mis primeras publicaciones serias en "Nueva Epoca", "El Hogar", "La Novela Semanal", cuando tenía diecinueve o veinte años de edad. Luego me fui al norte de la provincia y por espacio de muchos años me sumergí con avidez en la vida para recoger una experiencia que vino a fortalecer mi propia personalidad y a proporcionarme los elementos y el incentivo necesarios para mi labor literaria". Allí se corta. Se produce otro silencio. Quizás el escritor vuelva a los años difíciles y queridos del pragmatismo. Lo dejo en el pasado, mientras me preparo para tocarlo más hondamente en la problemática literaria. Antes, recuerdo: "Teutaj" (Santa Fe, Colmegna, 1952) y "Cenizas" (Santa Fe, El Litoral, 1955), del que dice Edgardo A. Pesante, en "El cuento literario en Santa Fe", que "es el mejor momento de Oxley, el libro que marca el cenit de su trayectoria. Sus personajes son hombres fuertes, austeros, de una sola pieza, que yerran o aciertan, sin posibilidades de retractaciones". Me resuelvo a preguntar: —**"¿Qué importancia tiene la experiencia del autor en lo que hace al tipo de literatura que usted aborda? Es más, ¿es indispensable conocer personalmente a ese medio y a ese hombre?".**

Diego ni se inmuta. Siempre mirándome a los ojos, responde con voz grave, casi de bajo: —"No sólo no se puede prescindir de la experiencia necesaria ni del conocimiento profundo de los elementos que el escritor toma para sus creaciones, sino que, además, debe sentirlos, debe haberse emocionado frente a ellos. De otra manera, el resultado será falso, anodino, intrascendente". Rotundo en su afirmación; claro en los conceptos. Cronológico en mi recorrido bibliográfico, se me presentan otras dos obras del interrogado: "Tierra arisca" (Buenos Aires, "Doble p", 1955) y "Se borran las huellas" (Santa Fe, Universidad del Litoral, 1955), premiado por ese instituto universitario. —**"¿Y los protagonistas? ¿Cómo son los protagonistas de sus ficciones?".** —"Yo diría que son personas comunes —me responde lentamente— sometidas a presiones negativas derivadas de ciertas fallas de la organización social que nos rige, a quienes se ha marginado de la civilización, negándoseles el derecho a la educación y a la orientación que les permitirá mantenerse a tono con la evolución de la inteligencia humana, con el progreso de las ciencias y de las técnicas, con las nuevas costumbres". Nuevo silencio. Esta vez más prolongado. La parejita vecina se levanta, nos mira como con displicencia y se va. ¿Se darán cuenta del mundo creador y conflictivo de Oxley? Se alejan fumando un mismo cigarrillo. Y nosotros nos quedamos con el mismo silencio. Ese silencio que es papel preponderante en la obra de este hombre de letras que en 1973 fue distinguido con el Premio a la Labor Literaria, el más alto galardón que otorga anualmente la Asociación Santafesina de Escritores.

En la cafetería donde estamos, los asistentes se van renovando. Galería de rostros como para ser estudiados hondamente. Casi todos parecen solitarios, aunque estén acompañados. La juventud, no. Es diferente. También las cosechas, perdidas o ganadas, son diferentes. Y para algunos, son muchas. Y eso deja huella. Diego R. Oxley publicó hace veinte años: "El remanso" (Buenos Aires, "Doble p", 1956), novela premiada por la Dirección de Cultura de la Nación. Los dedos de mi entrevistado juegan con el paquete de cigarrillos. Saca uno más. Lo enciende. Nos miramos como preguntándonos cosas. —**"¿Por qué sus personajes —le digo— carecen casi por completo de diálogo? A lo sumo —agrego— son monologuistas, ¿por qué?".** Oxley observa la ceniza que se va formando en el cigarrillo, levanta la mirada y siempre de frente, me contesta: —"Aquí es necesario establecer una diferenciación: el hombre de las islas vive agobiado por la hostilidad y la dureza del medio en que se mueve. Vive en un aislamiento deprimente, obligado por las circunstancias a luchar solo por su subsistencia y la de su familia, si la tiene. No dialoga porque no tiene con quien hacerlo, situación que ha hecho un hábito de su mutismo, de su silencio e incluso de su propia soledad. En cambio, el hombre del monte es optimista, alegre, trabajador, dicharachero, conversador y cultiva la amistad como si cumpliera un rito".

En un medio parecido, dos actitudes diferentes. La diferencia puede estar —o está— en la proximidad de otros hombres. ¿Y aquí, en la ciudad, por qué somos monologuistas? Dejémoslo así. En 1958, Oxley publicó "Agua y sombra" (Santa Fe, Colmegna), relatos isleños, y en 1966 se conoció "Soledad y distancias" (Buenos Aires, Stilcograf), obra que obtuvo premios como inédita y también como publicada, otorgados por la Dirección de Cultura de la Provincia de Santa Fe y la similar de la Municipalidad de esta capital, en 1964, 1966 y 1967, respectivamente.

Acuden a mí, en este momento, los protagonistas de los libros escritos por quien comparte la mesa, entre cafés y cigarrillos. Todos ellos con una personalidad definida: bien hombres, decididos. Y como Oxley parece invitarme al diálogo, le digo: —**"Los personajes de su obra son hombres fuertes, austeros, nobles, tajantes, irretractables. ¿Por qué impera en ellos esa línea conductual?".** Parece que hubiera estado esperando la pregunta, porque casi sin dejarme terminar, responde: —"Repito que los protagonistas de mis trabajos literarios son hombres comunes y por consiguiente, con virtudes y defectos. En el hombre del monte se dan con más frecuencia las condiciones que usted cita y hay una razón para ello: poseían los medios para cumplir sus limitadas ambiciones, para satisfacer sus reducidas necesidades. Tenían trabajo o algunos animales para vivir sin sobresaltos en ranchos de palo a pique, levantados en campo ajeno y que un día tuvieron que abandonar porque esos campos se lotearon como consecuencia de la construcción de la línea ferroviaria de Tostado a General Pinedo. El hombre de las islas pocas veces exhibe virtudes destacables; lo general es que exponga sólo sentimientos primarios como el apego a la familia, el amor a los hijos, la adhesión al semejante, en el mejor de los casos. Es más común que aflore su personalidad distorsionada. Constituye una excepción el protagonista de "El remanso", que luchó con todas sus fuerzas para no dejarse doblegar por el medio hostil en que vivió y para adquirir una conformación moral que lo pusiera a cubierto de todo riesgo, de toda contaminación. Recorrió parte de nuestra provincia cumpliendo distintos trabajos y recogiendo experiencia y cuando se sintió con las fuerzas necesarias para hacerle frente a la realidad cruda de las islas, volvió con la mujer que había incorporado a su vida, seguro ya de su inmunidad, de su invulnerabilidad".

Un nuevo paréntesis de palabras se interpone entre nosotros. Otros dos cafés han sido bebidos sin darnos cuenta. Hay más penumbra en la galería comercial. Las mesas de la cafetería comienzan a quedar solas. Hace más o menos un año, se conoció una antología de Oxley: "Las aguas turbias" (Santa Fe, Colmegna, 1975), con un muy buen prólogo de Walter Guido Wéyland, y en mayo de 1976, el profesor Eugenio Castelli, serio y estudioso catedrático rosarino, publicó un estudio: "Diego R. Oxley —La soledad del hombre isleño—" (Santa Fe, Colmegna, 1976). Además, trabajos de seminario en los niveles de enseñanza media y superior se están realizando sobre la obra de este parco y respetado buceador de los problemas del hombre del litoral argentino.

El mozo responde a nuestro llamado. Las últimas observaciones del ambiente que comenzamos a dejar, involucran a las mujeres que pasan, los jóvenes que discuten en la única mesa ocupada y el calor soportable de este benévolo diciembre santafesino. Caminamos con Diego R. Oxley por San Martín al Sur. Allá, en el fondo de la calle, el Parque del Sur estará oliendo a gramilla con rocío, jazmines del país e historia añeja. Antes de despedirnos, próximos a calle Rosario, surge la pregunta que había quedado flotando en mis inquietudes: —**"Oxley, ¿la soledad del hombre isleño es un determinismo, es una soledad metafísica, espiritual, o una soledad cósmica?".** Diego se detiene; me mira otra vez. Los surcos del rostro se marcan profundamente con los claroscuros que el ambiente pone en su perfil delgado. Luego, tomándome del brazo y mirando por Rosario hacia el Este, donde a cuatro o cinco cuadras se presiente el comienzo de las islas, más allá del puerto en el que se mira Alto Verde con su carga de incógnitas y dificultades, dice: —"El hombre de las islas nace en soledad. Los padres no tuvieron la capacidad ni la predisposición para hacer sentir su presencia concreta y determinante. Pasó la niñez sorteando los peligros de la naturaleza, entre pajonales o en el agua de los arroyos, para luego enfrentar las distancias, sin referencias para completar su capacitación isleña. Su soledad es total, sin atenuantes".

Un largo apretón de manos, una sonrisa amistosa y los rumbos opuestos comienzan a poner reflexiones entre Diego R. Oxley y yo. El va al encuentro de su casa en Rincón, donde sigue creando y corrigiendo las obras inéditas que esperan la oportunidad del editor inteligente y sagaz. Yo camino hacia mis preocupaciones, mientras recuerdo las palabras finales de un reciente comentario que Lisandro Gayoso publicó en "La Prensa", sobre "Las aguas turbias": "La buena literatura es para un reducido número de gente, lamentablemente, y ésta de Diego R. Oxley lo es desde hace tiempo".

"El hombre de las islas nace en soledad. Los padres no tuvieron la capacidad ni la predisposición para hacer sentir su presencia concreta y determinante. Pasó la niñez sorteando los peligros de la naturaleza, entre pajonales o en el agua de los arroyos, para luego enfrentar las distancias, sin referencias para completar su capacitación isleña. Su soledad es total, sin atenuantes"

Jorge Alberto Hernández

Para EL LITORAL — SANTA FE

Remembranza de Ariel

"No tendrán límite los sufrimientos de los hombres hasta que, o bien gobiernen los filósofos, o los príncipes (gobernantes) sean filósofos",
Platón

Yo le vi niño pálido, doblarse como un lirio
hasta tocar la tierra con su apolínea frente,
y vi como a su lado, desaprensiva gente
escarnecía las llagas de su largo martirio.

Yo le vi desvalido, consumirse cual cirio
ante la fría incógnita de la esfinge silente,
y vi, que de sus ojos de poeta y vidente
ya no surgía la chispa del sublime delirio.

Destruída su vida, su pindárico verso
será una estrella errante más en el universo,
que entre tiempo y espacio desaparecerá.

Sólo la luz divina de su espíritu terso,
iluminando el caos, conjurando lo adverso,
en "el hombre que viene" le sobrevivirá.

ANACARSIS L. ACEVEDO

Para EL LITORAL — VERA

De la muerte

La muerte desatará cada palabra,
cada imagen impresa,
con el sigilo con que se arrancan
las flores de un jardín.
Los surcos exhibirán
la tierra interna de los nombres
por un momento,
antes de que la escarcha los acordone
con hilos blancos.
Después, con su voraz parsimonia,
la vieja rueca del tiempo
seguirá hilando
para que se continúe propagando
el oficio
de creer que los días y las noches
realmente se suceden.

HECTOR MARTIN ROTGER

Para EL LITORAL — SANTA FE

Todo tu horizonte

Dejo descansar la última piedra
de mi cuerpo,
sobre la montaña que se levanta
omnipotente
de tu pecho.
Y desde allí,
alcanzo a ver todo tu horizonte.
Y detrás de él,
una luz, hace amanecer tu piel.

ESTEBAN ANIBAL MIROL

Para EL LITORAL — BUENOS AIRES